

LA PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA: CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPTURA DE FRANCISCO I Y SUS VERDADEROS PROTAGONISTAS

Gabriel PITA DA VEIGA GOYANES¹
Joaquín PITA DA VEIGA SUBIRATS²

RESUMEN

En relación a la captura del rey Francisco I de Francia en la batalla de Pavía, se han publicado a lo largo de los años diferentes versiones, en general inexactas e incluso contradictorias, lo que ha provocado una cierta confusión respecto a: cómo sucedió el hecho en sí, cuáles fueron sus principales protagonistas y cuál fue su grado de participación en la captura. Todo ello ha sido debido, principalmente, a falta de información e incluso, en algunos casos, a intereses ajenos al rigor histórico. El objeto de este trabajo es tratar de esclarecer este acontecimiento con la máxima información disponible actualmente. Para ello, se lleva a cabo un análisis de las crónicas y versiones más difundidas, contrastándolas con la información recabada en cédulas, privilegios y cartas. Y, además, se da la importancia que corresponde al único relato existente de uno de los protagonistas de los hechos, que narra en primera persona. El resultado de todo ello, es que se puede establecer, con una aceptable seguridad, de

¹ Diplomado en Genealogía. Correo electrónico: inforher@gmail.com

² Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada. Correo electrónico: jpitsub@fn.mde.es

qué manera se llevó a cabo la captura del rey de Francia, si fue por azar o no, quiénes participaron realmente y cuáles fueron las prendas y el reconocimiento que obtuvo cada uno de ellos. De este modo, se concluye fundamentalmente que los protagonistas de los hechos debidamente documentados son sólo tres: Alonso Pita da Veiga, Diego de Ávila y Juan de Urbieta; que no eran soldados de infantería ni arcabuceros como se ha dicho; que eran hombres de armas, de caballería pesada; que la captura no fue pie a tierra ni fue algo fortuito, lo hicieron a caballo y fueron intencionadamente a por él; que fueron ellos quienes lo derribaron matándole el caballo; y que no se debe de otorgar a ninguno de los tres mayor protagonismo que a sus compañeros en el hecho de la captura.

PALABRAS CLAVE: Batalla de Pavía, Pavía, prisión, captura, Francisco I, Pita da Veiga, de Ávila, Urbieta.

ABSTRACT

Regarding the capture of King Francis I of France at the Battle of Pavia, different versions have been published over the years, generally inaccurate and even contradictory, which has caused some confusion regarding: how the event happened in itself, what were its main protagonists and what was their degree of participation in the capture. All this has been due mainly to a lack of information and even, in some cases, to interests unrelated to historical rigour. The purpose of this paper is to try to clarify this event with the maximum information currently available. For this purpose, an analysis of the most widespread chronicles and versions is carried out, contrasting them with the information obtained in decrees, charters and letters. Moreover, it is given the importance that corresponds to the only existing account of one of the protagonists of the facts, which narrates in the first person. The result of all this is that it can be established, with acceptable certainty, how the capture of the King of France was carried out, whether by chance or not, who actually participated, and what were the objects and the recognition got by each of them. Thus, it is fundamentally concluded that the protagonists of the events duly documented are only three: Alonso Pita da Veiga, Diego de Avila and Juan de Urbieta; that they were not infantrymen or arquebusiers, as it has been said; that they were gendarmes (heavy cavalry); that the capture was not on foot, nor was it fortuitous, they did it on horseback and intentionally went for him; that it was they who brought him down by killing his horse; and that none of the three should be given more prominence than their companions in the fact of the capture.

KEY WORDS: Battle of Pavía, Pavía, prison, Francis I, Pita da Veiga, de Ávila, Urbieta.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

En el amanecer del viernes 24 de febrero de 1525, tiene lugar la batalla de Pavía en la que tropas españolas e imperiales liberan la ciudad del asedio francés al que estaba siendo sometida desde hacía meses. En el campo de Pavía, se encuentra el rey de Francia acompañado de gran parte de la nobleza más destacada de su reino con la que, meses antes, había iniciado una importante campaña para tomar el Milanesado. La batalla se produce dentro del Parque de Mirabello donde las tropas francesas habían acampado aprovechando la protección que les ofrecía el grosor de sus muros. Dado el desánimo que iba creciendo entre sus tropas, entre otras cosas por la falta de pan y de salario, los mandos hispano-imperiales deciden³ atacar de noche⁴ y por sorpresa para ganar la iniciativa. Así, pese a la superioridad numérica de los franceses, al maniobrar las tropas con agilidad e inteligencia dentro del campo, se alcanzó la victoria. Además de liberar la plaza, consiguen para su emperador el mejor botín: capturar al rey Francisco I.

La reciente obra del pintor de batallas, Augusto Ferrer-Dalmau, titulada “Pita da Veiga en Pavía”⁵, no solo despertó la curiosidad por conocer a este personaje histórico, sino que, tanto en las redes sociales como en webs, revistas y prensa, se hicieron comentarios y se publicaron artículos que sacaron de nuevo a la luz graves errores sobre la batalla. En concreto, sobre uno de los hechos de armas más destacados de la historia militar de España: la prisión del rey Francisco I de Francia. Esos errores perennes se han producido al tomar ciertas crónicas o artículos como verdades indiscutibles en detrimento de otras publicaciones más serias y, lo que es peor, de la documentación. Ese es el motivo de este artículo, cuyo espíritu no es otro que el de intentar acercarse a la verdad histórica sobre la prisión del rey, recuperando la memoria de los verdaderos protagonistas. Para ello, se contrastará la

³ Por iniciativa del marqués de Pescara.

⁴ Como veremos, eso no fue posible dada la dificultad de romper el muro, no pudiendo entrar hasta el amanecer.

⁵ <http://www.rtve.es/alacarta/videos/informe-semanal/informe-semanal-ejercito-del-pintor/4038661/>

documentación con las referidas crónicas y artículos, señalando los errores e intentando aclarar este episodio de nuestra historia antes de cumplirse el quinto centenario de la batalla.

Hemos creído necesario legitimar y poner en valor lo contenido en la única crónica que se conserva de uno de los protagonistas, hasta ahora no tenida suficientemente en cuenta. Intentaremos demostrar si es posible o no dar preeminencia a alguno de los aprehensores sobre los demás. Para ello, se señalarán los errores más frecuentes sobre la prisión y sus protagonistas. Expondremos en qué se basan los diferentes partidarios de cada uno de los tres captores. Se tratará de explicar el caso de Juan de Aldana y su posible participación en la captura. Finalizaremos este artículo con unas breves conclusiones y con una aclaración necesaria sobre la figura de Alonso Pita da Veiga que, en algún caso, ha sido perjudicada por la desinformación. Pero por encima de todo, lo que se demostrará es que, por la documentación conocida, no por crónicas o publicaciones, solo son tres los captores posibles de Francisco I: Alonso Pita da Veiga, Diego de Ávila y Juan de Urbieta.

LAS VERSIONES DE LOS CRONISTAS

Antes de tratar la documentación, analizaremos de manera sencilla las crónicas en las que se han basado la mayor parte de los autores. Veremos que las que consideramos más relevantes no coinciden al narrar los hechos.

La primera, la atribuida a Juan de Oznaya, participante en la batalla, es la más difundida y dice: *Iba casi solo, cuando un arcabucero le mató el caballo, y yendo a caer con él, llega un hombre darmas de la compañía de D. Diego de Mendoza, llamado Joanes de Urbieta, natural de la provincia de Guipúzcoa, y como le vio tan señalado, va sobre él al tiempo que el caballo caía; y poniéndole el estoque al un costado por las escotaduras del arnés, le dijo que se rindiese. Él viéndose en peligro de muerte, dijo: “La vida, que soy el rey.” El guipuzcuano lo entendió, aunque era dicho en francés; y diciéndole que se rindiese, él dijo: “Yo me rindo al emperador.” Y como esto dijo, el guipuzcuano alzó los ojos y vio allí cerca al alférez de su compañía que cercado de franceses estaba en peligro; porque le querían quitar el estandarte. El guipuzcoano, como buen soldado, por socorrer su bandera, sin acuerdo de pedir gaje o señal de rendido al rey, dijo: “Si vos sois el rey de Francia, hacedme una merced.” Él le dijo, que él se lo prometía. Entonces el guipuzcoano alzando la visera del almete, le mostró ser mellado, que le faltaban dos dientes delanteros de la parte de arriba, y le dijo: “En esto me conoceréis;” y dejándole en tierra la una pierna debajo del caballo, se fue a socorrer a su*

*alférez, y hizolo tan bien, que con su llegada dejó el estandarte de ir a manos de los franceses. Luego llegó a donde el rey estaba otro hombre de armas de Granada, llamado Diego de Ávila, el cual como al rey viese en tierra con tales atavíos, fue a él a que se rindiese, el rey le dijo quien era y que él estaba rendido al emperador: y preguntándole si había dado gaje, él le dijo que no. El Diego de Ávila se le pidió, y él le dio el estoque que bien sangriento traía y una manopla; y apeado Diego de Ávila trabajaba sacarle debajo del caballo. Y en esto llegó allí otro hombre de armas, gallego de nación, llamado Pita, el cual le ayudó a levantar y tomó al rey la insignia que de Sant Miguel al cuello traía en una cadenilla, que es la orden de la caballería de Francia, y tráenla como los del emperador el Tusón. Por ésta le ofresció en rey darle seis mil ducados; pero él no quiso sino traerla al emperador (...)*⁶.

Otro soldado presente en aquella batalla fue Martín García Cerezeda, quien escribió: *y como el Rey quisiese salir por el portillo, el capitán Quesada se puso a defendelle la salida, donde porfiando el uno con el otro, finalmente el capitán le defendió la salida. Viendo el Rey que no podía salir por allí, tórname a ver si podía salvarse por otra parte. A esta vuelta que el Rey daba, llegaron a él Diego de Ávila y Juanes y Sandoval y un infante llamado Córdoba; y este infante se estimó haberle tomado el San Miguel, que es un joyel que traen los reyes de Francia, como el Emperador el Tusón. Diego de Ávila e Juanes hobieron las manoplas y estoque e yelmo / Aquí le demandó Juanes la persona de D. Hugo, sin ninguna lisió ni daño de su persona, e el Rey se lo prometió, y le daba un rico anillo que traía en la mano, en señal. Ansi fué preso este alto Rey y el Príncipe de Navarra (...)*⁷.

Siempre se ha tomado como más veraz la crónica de Oznaya⁸, aunque ambos, sin ser ni protagonistas ni testigos de la captura, se hallaron en dicha batalla. Por eso, conviene destacar ciertos detalles en ambas narraciones que muestran ser hasta cierto punto incompatibles e incapaces de establecer un relato veraz de los hechos.

Por la crónica de Oznaya, podemos decir que Juan de Urbieta encuentra al rey caído en tierra con una pierna atrapada debajo del caballo que había sido muerto por un arcabucero. Francisco I se niega a rendirse a Urbieta y sí al

⁶ OZDAYA, Juan de: *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavia y prisión del rey Francisco de Francia*. Manuscrito sin fecha. Biblioteca Nacional de España Ms/1606. En la Biblioteca Nacional de España se conservan varias copias manuscritas de la crónica y ha sido publicada en varias ocasiones. Según parece, Fr. Juan de Oznaya era paje de lanza del Marqués del Vasto.

⁷ GARCÍA CERZEDA, Martín: *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia*. Publicado por la Sociedad de Bibliófilos españoles, Tomo I. Madrid 1873.

⁸ Probablemente gracias a Fray Prudencio de Sandoval que la copia literalmente en: SANDOVAL, Fray Prudencio de: *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V, 1604-1606*.

emperador. Urbietta ni lo desarma ni pide gaje y se va a recuperar el estandarte, llegando entonces Ávila, a quien el rey, reconociendo estar rendido al emperador, le da el estoque y una manopla como gaje. Más tarde, llegaría Pita da Veiga y le tomaría la insignia de la Orden de San Miguel. Por su parte, Martín García elimina a Pita da Veiga del relato, incluyendo a Sandoval y a Córdoba. Son Ávila, Urbietta y Sandoval los que apresan al rey, no hay recuperación del estandarte y entre los tres reciben las manoplas, estoque y yelmo. La cadena de la Orden de San Miguel la obtiene Córdoba. Solo García Cerezeda relata la petición de Urbietta de liberar a Hugo de Moncada⁹.

Más tarde, otros autores que no están presentes en la batalla narran los hechos de otra manera. El doctor Juan de Quiñones, recopilando diferentes versiones, escribe: *Cayó su caballo muerto de un arcabuzazo; algunos dicen que herido en el rostro, y en una mano; otros que quitándose el almete por limpiarse el sudor, se ensangrentó con un poco de sangre que en la mano tenía, por donde algunos pensaron que estaba herido, pero que no fue así. Cargaron sobre el Rey algunos soldados, y los primeros que llegaron a rendir ánimo tan valeroso, fueron Diego de Ávila, vezino de Granada, hombre de armas, y otro llamado Iuan de Urbietta Bascongado, natural de Hernani en Guipuzcoa, que fue de grandisimas fuerças, y Alonso de Pita de Aveyga, de nación Gallego, que viendo no se rendía, le pusieron las espadas al pecho, no conociéndole. Pita ayudando a Diego de Avila a levantar al Rey, que estaba caído debaxo del cavallo, le quito una cadenilla de oro que traía al cuello con la insignia de la Orden de san Miguel, que los caballeros de Francia traen, como los del Emperador el Tusón. Por esta le ofreció el Rey seis mil ducados, pero no quiso sino traerla al Emperador. Otros autores dizen, que hubo de aquel famoso despojo una manopla, y que el Rey le dio después un pedazito de Lignum Crucis, y una cédula Real, en que confesó haberse hallado Pita entre los principales que lo prendieron, y que en premio desto le dio el Emperador seiscientos ducados en dineros, y treinta mil maravedis de por vida, y un privilegio para que pusiese por armas en su escudo una Cruz, y una manopla con un Rey preso. Algunos Historiadores dizen, que el primero que hizo prenda de la manopla fue Diego de Avila, que preguntándole al Rey, si avia dado gage, y diziendo que no, se le pidió, y dio el estoque que traía, y una manopla (...)*¹⁰. En este caso, los

⁹ Dice el Abad de Nájera en su carta al emperador: *el Rey ha sido contento que don Ugo de Moncada que está en Salucio venga a estar aquy sobre su palabra*. Véase nota 75.

¹⁰ QUIÑONES, Juan de: *Suceso de la batalla memorable que se dio en tre los exércitos del invictísimo Emperador Carlos V, nuestro señor, y del Christianísimo Rey Francisco I de Francia, en el parque de Pavia año de 1525 a 24 de febrero, día consagrado al Apostol Santo Matias*. Viuda de Juan González. Madrid 1634. El doctor Juan de Quiñones era del Consejo de su majestad y alcalde de su casa y corte. Empieza su obra criticando a un autor francés que negaba la captura del rey.

tres apresan al rey. Ávila y Pita da Veiga lo liberan del caballo. Pita da Veiga obtiene la cadena de la Orden de San Miguel y un pedazo de Lignum Crucis.

Dejamos para el final lo que escribe Pedro Mexía, cronista oficial del Emperador: *Cayó y fue derribado su caballo con él y fue preso por dos españoles. El un soldado llamado Joanes vizcaino y el otro hombre de armas llamado diego de ávila natural de granada. Entre los cuales hubo competencia sobre ello dicese que el vizcaino llegó primero al rey pero el diego de avila hubo el estoque por do probaba haberse rendido a él finalmente fue preso por ello*¹¹. Elimina a Pita da Veiga del relato y deja ver que entre Urbieta y De Ávila se disputaban la preeminencia, bien por haber llegado primero, bien por haber recibido el estoque como prueba de rendición. Este último punto es importante por lo que veremos más adelante.

EL RELATO DE ALONSO PITA DA VEIGA

Para cualquier investigador debería ser excepcional el contar con un relato de los hechos por parte de uno de sus protagonistas, sobre todo teniendo en cuenta las fechas de las que hablamos. Antes de hablar de la documentación, hemos creído conveniente tratar el único relato existente donde uno de los captores narra lo sucedido: el atribuido¹² a Alonso Pita da Veiga¹³. Algunos investigadores, muy alegremente, han desestimado este escrito por considerarlo como mínimo parcial e interesado. Podemos asegurar, por su referencia al Infante don Fernando como Rey de Romanos, que el relato es posterior a 1531 y a todos los privilegios obtenidos por Pita da Veiga, por lo que el interés que pudiera tener en escribirlo no debió de ser buscando el reconocimiento, aunque se desconoce a quién y por qué lo escribió. Creemos que, para establecer un juicio justo sobre la validez del relato, se debería partir de un cotejo con la documentación existente. Esto no se ha hecho.

Aunque no es ni nuestra intención ni nuestro objetivo tratar aquí la batalla y su desarrollo, sí creemos conveniente comentar, además del relato de la captura, otras partes del texto de Alonso Pita da Veiga que corrigen ciertas obras y artículos periodísticos recientemente publicados, así como alguna representación de la batalla. Conviene aclarar que la batalla no sucedió de

¹¹ MEXÍA, Pedro: *Historia del emperador Carlos V*. Manuscrito Mss/1926 de la Biblioteca Nacional.

¹² Se considera atribuido por no ir firmado, aunque lo escribe en primera persona y se identifica en el texto.

¹³ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993. Fue publicado por VALES VILLAMARÍN, Francisco: *El verdadero blasón de Alonso Pita da Veiga*. Instituto de Estudios Coruñeses José Cornide. La Coruña 1967.

noche¹⁴. En su crónica, dice Pita da Veiga: *Y a media noche llegamos a la muralla del parque y con unas vigas hizimos dos portillos grandes y como los franceses esto sentieron dieron ala arma y fueron avisar a su Rey y él mandó tirar çiertas pieças de artillería hazia donde rompíamos el parque.*

*El otro día al alba quera XXIII de hebrero entramos la gente de armas y caballos ligeros dentro y luego nuestros caballos ligeros enpeçaron a escaramuçar con los suyos y fueron a myrabel donde era el aposiento de el Rey (...)*¹⁵.

Su intención era realizar la “encamisada” nocturna¹⁶, así la crónica de Valdés: *antes del día el marqués de Pescara fue a romper un muro del parque de Pavia que estaba entre los dos exércitos en que los franceses mucho fiaban pensando entrar por allí / y con la noche tomar los enemigos de sobresalto (...)*¹⁷. Pero cuando consiguieron abrir hueco en el muro del parque ya rompía el día y tuvieron que hacer de día lo que querían hacer de noche. Así lo expresa el marqués de Pescara en su carta al emperador: *Y como el rey de Francia tenía su fuerza toda dentro del parque, fuera de donde nosotros estábamos, é á lo que nos parecía, confiaba mucho en la fuerza del muro del parque, la cual yo muchas veces había reconocido, fue mi parecer que entrásemos por allí, lo cual pareció muy buena todos: y así se ordenaron algunos vaivenes para romper la muralla, y fue tan recia que nos detuvo mucho mas que pensábamos. Todavía hobimos de romper á la punta del día; aunque nuestra voluntad era de hacer nuestro hecho de noche, y nos hubiera de echar á perder hacerlo de día. Quísolo Dios por lo mejor; y creo que fue causa de nuestra victoria, por lo que diré (...)*¹⁸. La crónica de Valdés: *Pero como el muro quel marqués*

¹⁴ Según las cartas que el abad de Nájera envió al emperador, la batalla duró una hora: *La batalla duró espacio de una hora*. Véase nota al pie 75.

¹⁵ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

¹⁶ La situación del ejército hispano-imperial, debido al retraso de los salarios y otras carencias, era de penuria y así lo escribe el marqués de Pescara al emperador: *porque los de Pavia no querían mas sufrir, y todo el ejército moría de hambre, los españoles se desmandaban á buscar de comer; los alemanes se comenzaban á ir; la gente de caballo se había de sacar á ruegos; visto que ningún cabo nuestra necesidad tenía remedio, y que de hacer el ejército á ojo del enemigo, era tan malo como perderlo en batalla, y que ella V.M. Alcazaría la deseada victoria, ó que nuestras vidas pagarían la deuda en que somos de servirle, el duque y visorrey quisieron el parecer de nosotros, y todos fuimos á buscar á los enemigos (...)*. Al parecer, esa situación era conocida por el monarca francés que esperaba que el ejército imperial se deshiciera sin ser necesario entrar en batalla. Quedaba pues la iniciativa en manos de los imperiales. Ver nota 18.

¹⁷ CABALLERO, Fermín: *Conquenses ilustres*. Tomo IV, apéndice LXXXIV. Oficina tipográfica del hospicio. Madrid 1875. Alonso de Valdés era secretario del gran canciller Mercurino de Gattinara y fue el encargado de relatar la “versión oficial” de la batalla según los informes y cartas al emperador.

¹⁸ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Tomo XXXVIII. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. 1861

*de Pescara avía de derribar fuese muy rezió: aunque en ello pasó mucho trabajo: no lo pudo derribar hasta que fue de día: de manera que el deseño que llevaba de combatir de noche no pudo aver efecto (...)*¹⁹. Pedro Mexía, cronista del emperador, lo relata de la siguiente manera: *Llegan al parque con muchos y grandes baibenes que para ello llevaban comiençan su obra que fue más dificultosa de la que pensavan de manera que ya hera de día claro quando se acabó de hacer portillo o entrada de sesenta pasos en largo e ovieron de hazer de día lo que havían pensado hazer de noche (...)*²⁰.

Pero, como hemos dicho, no es solo esta parte de la crónica de Alonso Pita da Veiga la que coincide con otros documentos oficiales de la batalla. En otros casos, los complementa por estar situado en lugar diferente al autor de esos documentos. Sirva también de ejemplo lo siguiente:

Dice Pita da Veiga: *y el esquadron de la gente de armas nos posimos detrás de una casa y la artellería de los françeses la derribaron y nosotros nos retiramos un poco a un vallezico y esperamos nuestra ynfantería espanolla y tudescos que pasasen y quedó atrás quatro mil ytalianos con nuestra artillería y vinieron los caballos ligeros de los françeses y les tomaron nuestra artillería y los degollaron a los más de ellos (...)*²¹

El marqués de Pescara²²: *trayendo ante sí infinita artillería y muy bien traída; y la nuestra con la prisa embarrancada y de manera que de solas tres piezas nos podimos servir. Andando en esta furia, yo hallé un bajico donde recogí la infantería tudesca y española (...)*²³

Llega el marqués de Pescara a donde estaba Alonso Pita da Veiga y la gente de armas, así lo contienen también las crónicas. La de Valdés: *el marqués de Pescara recogió toda la infantería alemana y española en un baxuelo donde la artillería no le podía hacer daño (...)*²⁴ Pedro Mexía: *los ytalianos ymperiales que haviéndose quedado trabajando en sacar la artillería como dixen quedaron tan apartados del ejército que acudiendo allí un gran escuadrón de gente de armas franceses fueron rompidos e deshechos.*²⁵

En lo referente a la captura, dice Pita da Veiga: *y allegado yo por el lado yzquierdo le tomé la manopla y la banda de brocado con quatro cruces de tela*

¹⁹ CABALLERO, Fermín: *op.cit.*

²⁰ MEXÍA, Pedro: *op.cit.*

²¹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

²² Todos estos movimientos de las tropas españolas, tanto hombres de armas como infantería, como refiere la documentación, hicieron creer a los franceses que huían o que estaban desbaratados, precipitando su ataque.

²³ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel: *op.cit.*

²⁴ CABALLERO, Fermín: *op.cit.*

²⁵ MEXÍA, Pedro: *op.cit.*

de plata y en medio el cruçifixo de la veracruz que fue de carlomanno y por el lado derecho llegó luego Joanes de orbietà y le tomó del braço derecho y diego de ávila le tomó el estoque y la manopla derecha y le matamos el caballo y nos apeamos Joanes e yo y allegó entonces Juan de Sandoval y dixo a diego de ávila que se apease e yo le dixé que donde ellos e yo estábamos no eran menester otro alguno y preguntamos por el marqués de pescara para se lo entregar y estando el Rey en tierra caydo so el caballo le alçamos la vista y él dixo que era el Rey que no le matésemos y de allí a media ora o más llegó el viso rey que supo que le teníamos preso y dixo que el era viso Rey y que él avía de tener en guarda al Rey e yo le dixé que el Rey era nuestro prisionero y que él lo tubiese en guarda para dar quenta del a su magestad y entonçes el viso Rey lo llebantó y llegó allí monsiur de borbón y dixo al Rey en francés aquí está vuestra alteza y el Rey le Respondió vos soys causa que yo esté aquí y mosiur de borbón respondió vos mereçeyz vien estar aquí y peor de los que estays y el viso Rey Rogó a borbón que callase y no halase más al Rey/ y el Rey cabalgó en un quartago Ruçio y lo querían llebar a pavia y el dixo al viso rey que le Rogaba que pues por fuerça no entrara en pavia que aora lo llebasen al monesterio donde él abía salido y así lo llebaron al monesterio de Santo Domingo (...)²⁶.

El relato de Alonso Pita da Veiga nombra a los tres protagonistas, narra cómo intentan derribar al rey agarrándolo por los brazos y cómo Ávila lo desarma. Le matan el caballo y Urbietta y Pita da Veiga se encargan de él en tierra. Se nombran y describen las prendas conseguidas del rey²⁷. Aparece la figura de Juan de Sandoval de quien rechazan la ayuda y a quien también nombra Martín García Cerezeda²⁸. Veremos más adelante cómo este relato es el que nos permite establecer con más claridad lo que pudo suceder.

En el archivo del pazo de Mandiá y señorío de Vilacornelle, del que fue señor Alonso Pita da Veiga, se encuentra el traslado de una carta del emperador dirigida al corregidor y juez de residencia del Principado de Asturias, otorgada en Ocaña el 21 de marzo de 1531: *Sepades que por parte de Alonso Pita e Juan de Sandoval fue fecha relación diciendo que a ellos les fueron librados en el nuestro recaudador o receptor del partido de dicha villa de Avilés, los años pasados de quinientos e veinte e seis, e quinientos e veinte e siete e quinientos e veinte e ocho, en las rentas de las alcabalas del dicho partido treinta mil maravedís a cada uno (...)*²⁹. En esta carta, el

²⁶ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

²⁷ Contradiendo las crónicas y siendo avaladas por la documentación.

²⁸ GARCÍA CERZEDA, Martín: *op.cit.*

²⁹ Este documento pertenece a un trabajo que están realizando Gabriel Pita da Veiga Goyanes y Fernando Dopico Blanco sobre el Archivo de la Casa de Mandiá (dividido en la actualidad).

emperador manda que se le devuelvan 30 ducados que *se los cohecharon* los recaudadores *por les pagar dichas libranzas*. Visto el documento, y si se tratase de la misma persona, que creemos que sí, debería existir un privilegio a favor de Juan de Sandoval³⁰ por esos 30.000 maravedís. Otra cosa completamente diferente es saber el grado de participación que consideramos que fue como dijo Pita da Veiga.

Como dijimos, el rechazo del relato de Alonso Pita da Veiga obedece a ser considerado parcial e interesado por ser él uno de los protagonistas de la captura. Un ejemplo es el de Fausto Arocena Arregui³¹, el cual lo descarta. Pero para un mejor análisis, trataremos sus argumentos uno a uno por separado:

*El relato de Alonso Pita tiene un grave achaque inicial: el de mani-fiesta parcialidad. Resulta panegirista de sí mismo*³².

Según este criterio, el contar con el relato de un protagonista de un hecho heroico sería inútil pues debería narrar los hechos de tal manera que pierdan su calidad de heroicos. En ningún momento de su relato se pone Pita da Veiga por encima de sus otros dos compañeros otorgándose un protagonismo destacado.

*y, al llegar al momento culminante de la narración, vuelve sobre su primitiva redacción con mengua de la espontaneidad de la reseña*³³.

Olvida que está escrito en el siglo XVI, más de un lustro después de la batalla. Es signo de todo lo contrario. No es un texto preparado, corregido, sino producto de la memoria espontánea, con sus errores de redacción y sin borrador previo, lo que, al contrario de lo que opina Arocena, le otorga más veracidad y espontaneidad. Conviene leer el texto con y sin tachado: *y yo me fuy derecho aella y allegado llegó Joanes de orbieta y el asió al rey del braço derecho y luego diego de avila (...)* Corregido el texto, sin tachado: *y allegado yo por el lado yzquierdo le tomé la manopla y la banda de brocado (...)*³⁴ Es decir, la única corrección es añadir las prendas capturadas, perfectamente

³⁰ Suponemos que más participantes recibieron mercedes por la batalla de Pavía, pero volvemos a recalcar que solo a tres les concede Francisco I una cédula reconociéndolos como sus captores.

³¹ Quien coincide con el Marqués de Laurencín en su juicio sobre el texto. En su obra, Vales Villamarín clasifica la transcripción del marqués de Laurencín de errónea.

³² AROCENA ARREGUI, Fausto: "Juan de Urbieto y la prisión de Francisco I" en *Revista internacional de estudios vascos*. París, 1934.

³³ *Ibidem*.

³⁴ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

documentadas, lo que no varía en absoluto ni el orden ni la posición de los protagonistas en la captura.

Separándose de otras fuentes afirma que el prisionero fue llevado inmediatamente al monasterio de Santo Domingo, donde supone ocurridas algunas escenas que narra con detalles, entre ellas, un desbordamiento de gratitud del augusto prisionero hacia su persona con el remate de un abrazo, poco protocolario, desde luego, y tal vez grotesco, dada la distancia jerárquica que mediaba entre abrazante y abrazado³⁵.

Cierto es que Pita da Veiga dice que lo llevaron al monasterio de Santo Domingo, cuando el verdadero nombre era San Pablo. Pero nada dice de que los acontecimientos posteriores se diesen en ese mismo lugar. Es evidente que, por ese error o desconocimiento que se da en otras crónicas, no debe descartarse todo su contenido. Y en cuanto al abrazo tan grotesco que dice que le dio el rey cuando Alonso Pita da Veiga le pide que recuerde que le salvó la vida y le muestra la manopla y la banda de brocado, dice: *y echándome los brazos al cuello*. Lejos nos parece este gesto del abrazo. Y no es lo mismo echar los brazos al cuello del rey que el rey te los eche a ti.

Pita da Veiga finaliza su relato diciendo: *Y otro día sábado que fue a XXV del dicho mes estando el Rey y Borbón y el marqués del gasto y otros señores entre yo y mis compañeros y mostré al Rey la manopla que le tomara y la vanda de brocado con el cruçifixo y él dixo que aquella era su manopla y aquella banda con el crocifixo de la vera cruz avia sido de carlomagno y el primero don que le avia dado en françia quando le hizieron Rey de françia avia sido aquel cruçifixo de la vitoria y el viso Rey le pesó de aver oydo estas palabras porque él dezía que él lo avia prendido/ y el viso Rey me dixo que me saliese fuera e yo dixé al Re que su magestad se acordase que yo era el que el día pasado le avia salvado la vida y el dixo delante el viso rey y los otros señores que estaban al presente que yo era el que le avia salvado la vida una vez y echándome los brazos al cuello dixo que prometía su fee de darme con que yo pudiese vibir siete vidas y tan bien conplió lo que me prometió como al enperador nuestro señor lo que con el capítulo³⁶. En el texto podemos leer el nombre de varios testigos, algunos de ellos protagonistas de un gesto poco honroso que Alonso Pita da Veiga no omite, incluyendo el del rey que incumple su palabra.*

Pero, vista la conclusión de Arocena donde toma por más cierta y veraz la crónica de Oznaya, crónica de la que hemos demostrado sus errores,

³⁵ AROCENA ARREGUI, Fausto: *op.cit.*

³⁶ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

para otorgar preeminencia a su paisano Urbietta, nos hace dejar aquí esta crítica, no sin antes repetir que cualquier opinión sobre la crónica de Pita da Veiga debe basarse en la comparación con las crónicas oficiales y las cartas, y así cotejarla con la verdad, y no se deben suponer sus intenciones. La de Alonso Pita da Veiga es coincidente con los relatos e incluso complementaria. Da nombres, describe situaciones en las que personajes de elevada posición no salen bien parados y, sin embargo, Pita da Veiga lo dice. En lo referente a la captura, es la única que permite justificar el contenido de su privilegio y el de Urbietta, así como puntualizar el de Ávila para que todo sea coherente.

DOCUMENTACIÓN CONOCIDA

A continuación, trataremos los documentos acreditativos de la captura que, en muchos casos, han sido ignorados por los cronistas o por los autores que actuaron como eco de ciertas versiones. Es documentación actualmente existente o de la que tenemos constancia de haber existido. A continuación, se expone la que conocemos de cada uno de ellos:

De Alonso Pita da Veiga es del que más documentación existe. Se conservan el original del privilegio de armas del 24 de julio de 1529 y el original de la real cédula de Francisco I³⁷, otorgada el 4 de marzo de 1525, que han sido publicados por Gándara³⁸, el Marqués de Rafal³⁹ y otros tantos⁴⁰. En el archivo de la Casa de Mandiá, existe un traslado del privilegio de 30.000 maravedíes otorgado en 1526 y en otro traslado, en este caso de una reclamación del propio Pita da Veiga, se menciona la existencia de un privilegio de 600 ducados de oro⁴¹. También ha sido publicada la carta del Conde de Salm⁴², participante en la batalla, en la que reconoce los hechos protagonizados por Alonso Pita da Veiga⁴³.

³⁷ También se conserva la traducción que de dicha cédula hizo Adrián Pelegrín, cónsul de Francia en La Coruña en el año 1632.

³⁸ DE LA GÁNDARA, Fray Felipe: *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de su nobleza, y de la mayor de España y Europa*. Impreso por Julián Paredes. Madrid 1677.

³⁹ MARQUÉS DE RAFAL: "Un privilegio del Emperador Carlos V y una cédula firmada por Francisco I" en *Boletín de la Real Academia de la Historia* Tomo 104. Madrid año 1934.

⁴⁰ Los originales se conservan en poder de la familia.

⁴¹ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

⁴² Quien defendió el sitio de Viena de 1529. Consejero y Chambelán de Fernando de Austria, de quien Alonso recupera el estandarte.

⁴³ PEINADO, Narciso: "El heroísmo gallego en la batalla de Pavía", en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, nº 27-28, año 1948.

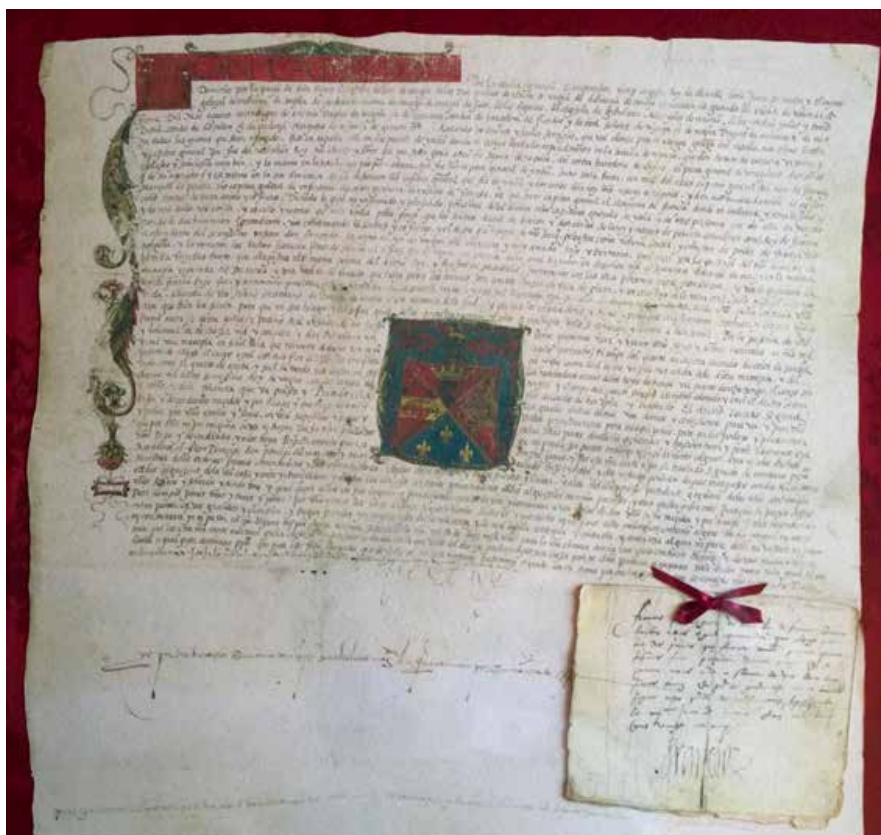


Ilustración 1. Privilegio de armas concedido a Alonso Pita da Veiga por Carlos V en 1529 junto con la cédula firmada por Francisco I en 1525 (abajo derecha). Ambos documentos originales continúan en poder de la familia.

Por parte de Diego de Ávila se han publicado dos privilegios y una confirmación. El primero⁴⁴ con fecha de 26 de julio de 1526, el segundo y el tercero con fecha de 15 de enero de 1529, cuyos originales se conservan en la Real Armería de Madrid y fueron publicados por Fernández Duro⁴⁵.

De Juan de Urbieta se desconoce el paradero de los originales. Se han publicado los traslados o se han comentado los siguientes documentos:

⁴⁴ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel. op.cit.

⁴⁵ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: "Carta de privilegio y confirmación dada por el emperador Carlos V a Diego de Ávila, hombre de armas de la capitania de D. Carlos de Lannoy, haciéndole hidalgo de solar conocido por haber derrocado del caballo y rendido prisionero al rey de Francia Francisco I en la batalla de Pavia, año 1525", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XIV año 1889.

privilegio del 20 de marzo de 1530, únicamente el comentado por Lopo de Isasi⁴⁶, pues lo había visto de manos de Marta de Alzariaga, viuda del capitán Sebastián de Urbieta; la real cédula⁴⁷ de Francisco I del 4 de marzo de 1525; y la carta del Señor Alarcón de 18 de agosto de 1525.⁴⁸

Si bien todos los documentos acreditan a estos tres hombres de armas como verdaderos protagonistas de la captura, hemos considerado como imprescindible el reconocimiento del propio rey francés para poder afianzar el hecho. De Alonso Pita da Veiga se conserva el original y de Urbieta ha sido publicado el traslado, pero se desconoce el paradero del original. De Ávila, en cambio, no se conserva ni uno ni otro y no existe publicación de su contenido. En el privilegio de 1526 no se menciona su existencia⁴⁹, sin embargo, es en el de 1529 donde sí se hace mención a él: *una certificación que de ello os dió el dicho Rey de Francia, firmada de su mano, que ante nos presentasteis (...)*⁵⁰. No se conoce la existencia de otra cédula concedida por Francisco I ni original ni traslado ni referencia alguna.

PREEMINENCIA EN LA CAPTURA

Llegados a este punto: ¿se puede dar preeminencia a alguno en la captura? Atendiendo a la documentación: no. Así, en los extractos contenidos en cada documento relativos al hecho de la prisión, se lee:

De Alonso Pita da Veiga, en el privilegio del 24 de julio de 1529: *y en la misma batalla hizistes tanto que allegastes a la misma persona del dicho Rey y fuystes en prenderle juntamente con las otras personas que le prendieron (...)*⁵¹. En la cédula de Francisco I, de 4 de marzo de 1525: *Alonso Pita fue de los primeros que fueron a nuestra prisión cuando fuimos hechos prisioneros delante de Pavía. Y de su ayuda y poder nos ayudó a salvarnos la vida de que le somos atendidos (...)*⁵². De la carta, sin fecha, de Nicolás, Conde de Salm: *llegó a la persona del Rey de francia y fue el dicho Alonso Pita con la dicha enseña en tomar a la persona del rey en prisión y por ques*

⁴⁶ ISASI, Lopo de. *Compendio Historial de la muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa*. Año de 1625. Impreso en San Sebastián por Ignacio Ramón Baroja año de 1850.

⁴⁷ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel. *op.cit.*

⁴⁸ SUÁREZ DE ALARCÓN, Antonio. "Comentarios de los hechos del Señor Alarcón, marqués de la Valle Siciliana, y de renda; y de las guerras en que se halló por espacio de cincuenta y ocho años", publicados por don Alonso de Alarcón, Canónigo de la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo. Madrid, año 1665.

⁴⁹ Como tampoco el de Alonso Pita da Veiga de esa fecha.

⁵⁰ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *op.cit.*

⁵¹ Transcripción del original en poder de la familia.

⁵² De la traducción del cónsul de Francia, también en poder de la familia.

*verdad esto le hago fe para que Vra alteza le haga mercedes y de mi parte umill mente le suplico a Vra alteza que se las haga por quel servicio muy bien enesto y en lo demás y esta es la verdad.- Macolas Conte de Salmo.*⁵³

De Juan de Urbietta, en el privilegio del 20 de marzo de 1530 concedido por Carlos V que, según Lopo de Isasi, única fuente existente, dice así: *fue uno de los que fueron a hacer rendir y prender al dicho Rey de Francia*⁵⁴. En la cédula de Francisco I, del 4 de marzo de 1525: *Hacemos saber a todos aquellos a quienes tocara, que Joan de Urbietta del Señor D. Hugo de Moncada fue de los primeros que se hallaron en mi riesgo cuando fuimos presos delante de Pavia, y nos ayudó con todo su poder a salvar la vida en que le estamos en obligación (...)*⁵⁵. Carta del Señor Alarcón: *Y ahora en la prisión del Christianísimo Rey de Francia se ha hallado, y lo ha hecho muy bien (...)*⁵⁶.

De Diego de Ávila, como dijimos, la merced de 50.000 maravedís del 26 de julio de 1526 no habla de la cédula de Francisco I, como tampoco lo hace la de Pita da Veiga de ese año; pero sí en el privilegio del 15 de enero de 1529. Conviene leer lo contenido en dicho privilegio: *peleando esforzadamente e señalando vuestra persona, no con poco peligro e afrenta llegastes donde el dicho Rey de Francia estava peleando e le derrocastes del cavallo e se os rindió por prisionero e os dio en señal de dárseos por tal la manopla derecha y el estoque con que peleava, de lo qual estamos bien ciertos e certificados por Relación de los dichos nuestros capitanes generales del dicho nuestro ejército, e de otras personas que en la dicha batalla se hallaron, e por una certificación que dello os dio el dicho Rey de francia, firmada de su mano, que ante nos presentastes. E por mayor certificación dello traxistes la dicha manopla y estoque a estos nuestros Reynos, e lo distes e entregastes a mi el Rey en mis manos en la cibdad de toledo el año pasado de quinientos e veynte e çinco e quedaron e están en mi cámara (...)*⁵⁷. Desgraciadamente, desconocemos el contenido de la cédula de Francisco I concedida a Diego de Ávila, pero, por lo expresado en el privilegio, podríamos entender que no hubo más captores, que él solo derribó al rey del caballo y que el rey se le rindió dándole en prenda la manopla y el estoque.

De todos, el privilegio de Diego de Ávila es sin duda el que desconcierta por no estar en sintonía con ningún otro. Por ello, merece un especial análisis. De no tratarlo debidamente junto con los otros dos, negaría cualquier

⁵³ PEINADO, Narciso. *op.cit.*

⁵⁴ ISASI, Lopo de. *op.cit.*

⁵⁵ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel. *op.cit.*

⁵⁶ BENITO RUANO, Eloy. *op.cit.*

⁵⁷ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *op.cit.*

participación de Urbieta que hubiese llegado primero o con él, como sostienen las crónicas. Negaría la presencia y el relato de Pita da Veiga, y de igual manera, negaría lo contenido en los privilegios de sus compañeros de captura que son incompatibles con un rey desarmado y rendido a Ávila. No parece creíble que el rey en su huida lo hiciese desarmado, con el estoque envainado, y que en el intento de derribo no se defendiese. Tampoco consideramos lógico la entrega de una manopla como gaje de la rendición, entregando otra a Pita da Veiga, quien, según algunas crónicas, llegó más tarde o no llegó. Además, Alonso Pita da Veiga reconoce en su relato que las prendas del rey las obtuvo en el lógico forcejeo para reducirlo y derribarlo, y no que él se las haya entregado. Hubiese sido más fácil y beneficioso para Pita da Veiga decir que el rey se las entregó como señal. Pero el no hacerlo da veracidad a su narración de los hechos, además de coherencia con la documentación. El relato de Alonso Pita da Veiga parece a todas luces más lógico: que el rey vaya armado, es decir, con el estoque desenvainado, y que en el intento de prenderle se le arrebate este junto con la manopla. Ya vimos que Pedro Mexía escribía sobre Ávila y Urbieta: *entre los cuales hubo competencia sobre ello dicese que el vizcaino llegó primero al rey pero el diego de avila hubo el estoque por do probaba haberse rendido a él*⁵⁸.

Que Ávila participó derribando al rey del caballo y tomando el estoque, no lo dudamos. Pero para mayor coherencia de los otros privilegios, la captura debió ocurrir tal y como narra Alonso Pita da Veiga. Añadamos que Pita da Veiga no otorga a Urbieta prenda alguna y no consta en ningún documento que este la tomara.⁵⁹ A Ávila sí le concede el estoque y la manopla que están corroborados por la documentación. Y añade que él le tomó la banda de brocado y la otra manopla, como bien expresa el privilegio, y el escudo de armas que se le concede. Que la entrega del estoque, no del estoque y la manopla, suceda en las rendiciones puede ser cierto, sobre todo en una ceremonia o cuando se ha visto incapaz antes de pelear, pero la posesión del estoque no implica haberse rendido el dueño. Así pues, dudamos mucho que Francisco I se rindiese a Ávila o a ningún otro de los captores entregando el estoque, pues es diferente la prisión que el acto de rendición⁶⁰.

⁵⁸ MEXÍA, Pedro. *op.cit.*

⁵⁹ Salvo el anillo citado por García Cerezeda.

⁶⁰ Pero podríamos añadir algo más que no es de nuestro gusto pues es suponer intenciones, pero que vistos los juicios de otros autores, añadimos: En su relato, Alonso Pita da Veiga explica cómo sucedió la captura. Hasta el derribo del caballo, los tres tienen protagonismo pero solo Pita da Veiga y Urbieta descabalgan. Ávila puede reclamar un papel relevante pues es el que tiene el estoque y esto se puede interpretar como rendición. Por último, recordemos que Ávila era granadino y es en esa localidad donde el 6 de julio de 1526 se firma su primer privilegio. No abundaremos más en esta idea pero se adivina la dirección que sigue.

Este es el único de los privilegios que necesita puntualizarse, pues por los otros, por mucho que se empeñen los que defienden a uno u otro, no existe preeminencia alguna en la captura.

LA RECUPERACIÓN DEL ESTANDARTE

La versión de que Urbietta hubiese llegado primero al rey y lo abandonase para rescatar un estandarte es la establecida por la crónica de Juan de Oznaya años después de la batalla y de la que hablamos al principio.

No hay referencia documental a esa recuperación del estandarte ni ninguna de las otras crónicas principales lo relata⁶¹. Esto puede deberse a una confusión del redactor con la recuperación del estandarte por parte de Alonso Pita da Veiga, en este caso documentado de manera más que suficiente. Pero, según las crónicas, serían dos estandartes distintos: el de Pita da Veiga es el del infante don Fernando, hermano del emperador, y el de Urbietta es el de la compañía de Hugo de Moncada. Según el hijo de Urbietta, el estandarte recuperado por su padre tenía las armas imperiales. Por lo tanto, no sabemos si se recuperaron dos estandartes o uno. Solo tenemos el privilegio de la recuperación del estandarte por Alonso Pita da Veiga.

En la explicación del contenido del privilegio de armas de Juan de Urbietta por el doctor Lopo de Isasi en 1625, lo único de lo que disponemos es que *fue uno de los que fueron a hacer rendir y prender al dicho Rey de Francia*⁶², no se dice que en dicho privilegio se haga referencia a la recuperación del estandarte. De la descripción de las armas de Urbietta tampoco se puede deducir este hecho: *El privilegio del escudo de armas le concedió el Emperador en Boloña en 20 de Marzo de 1530 como aparece en pergamino, en el cual dice que por haberle servido Joanes de Urbietta en Italia y Reino de Nápoles en las guerras, poniendo y aventurando su persona a todo peligro, especialmente en la batalla que su egército ovo en el Reino de Francia nel año de 1525, de Pavía que es en Lombardía: en la cual plugo a Nuestro Señor dar victoria a su egército, quedando preso el Rey de Francia, y muertos y presos muchos Príncipes, y siendo a la sazón hombre de armas de la compañía de D. Hugo de Moncada su capitán, y del su consejo ya difunto: fue uno de los que fueron a hacer rendir y prender al dicho Rey de Francia: lo cual dice que le constó ser así por certificación firmada de su mano, que ante dicho Emperador presentó, y por cartas y relación de los capitanes que fueron de su egército, y de ello estaba bien informado y certificado: y por semejantes servicios le daba*

⁶¹ Nos referimos a aquellas que no son deudoras o copias de la de Oznaya.

⁶² ISASI, Lopo de. *op. cit.*

*por armas un escudo partido en dos partes, y en él figurado de medio abajo un medio caballo de medio adelante en campo verde con una corona metida por el pescuezo, y una flor de lis en los pechos: y de medio arriba un brazo armado con una espada en la mano en orilla de un río: y encima del escudo un almete con sus plumajes: y por timbre un águila imperial*⁶³.

El mismo Urbietta en su testamento describe así sus armas: *Un escudo y dentro del escudo un campo verde, y junto al campo el río Tesín, pintado con las ondas de la mar; y por encima del río un campo blanco, y en el campo verde, debajo un medio caballo blanco, en el pecho una flor de lis con su corona, y el freno y riendas coloradas, y la rienda caída a suelo; y más un brazo armado con su estoque alzado arriba. Todo esto está dentro del escudo. Y encima del yelmo, por timbre la águila imperial, partida en dos cabezas, todo pintado, como parece por el privilegio y merced que de ellas me hizo Su Majestad por la prisión del rey de Francia, y otros servicios*⁶⁴

Bien es cierto que, en el año 1583, el hijo natural de Urbietta, Fr. Juan Esteban de Urbietta, escribe una carta a Mateo Vázquez, secretario de Felipe II, en la que le dice: *Destá manera pensar aquí el que hizo mi padre el día de la batalla de Pavía en prender al Rey Francisco, libertar a Don Hugo de Moncada, Capitán General, gratis, cobrar el estandarte imperial de poder de franceses, que todas tres cosas hizo (...)*⁶⁵. Esta carta fue escrita 58 años después de la batalla y aproximadamente 30 después de la crónica de Ozna-ya, con lo cual bien pudo aceptar lo narrado en esta.

Sobre la recuperación que hizo Alonso Pita da Veiga, tenemos sobrada documentación. Así lo narra él en su relato: *en que allí mataron el alférez que llevaba el estandarte Real del Rey de los Romanos e yo alonso pita da veyga vecino de ferrol del Reyno de galizia arremetí con un estoque en la mano en medio de su esquadron y Recobré el dicho estandarte que ya lo tenían los enemigos en su poder/ y lo bolbí a en arbolar (...) y entonces llegaron allí ciertos caballeros del Rey de ungría espanoles y úngaros entrelas quales yban un caballero que se llamada quintanylla y otro don pero Laso y me pedieron el dicho estandarte deziendo quera suyo de ellos y que ellos lo avían de llebar e yo les Respondí que donde ellos lo avían perdido lo avía yo cobrado y que no se lo daría porque si ellos lo querían seguir yo lo pondría donde ellos oviesen menester las manos como yo había hecho pacobrarlo donde me mataran el*

⁶³ *Ibidem*. Desgraciadamente no transcribe el privilegio, solo da noticia de su contenido. Alguien podría suponer que el águila imperial hace referencia al estandarte. Nosotros creemos que no. Iría reflejado en el privilegio como en el de Alonso Pita da Veiga donde además se pinta de manera evidente (el escudo de Pita da Veiga lleva como timbre un brazo armado de estoque).

⁶⁴ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel. *op.cit.*

⁶⁵ BENITO RUANO, Eloy. *op.cit.*

*caballo e yo ya avía tomado otro de Refresco, de un paje mío (...)*⁶⁶. La carta del Conde de Salm, que dice: *fue muerto en medio de la vatalla el Alférez que traía la enseña de los Gentiles hombres servidores del serenísimo Príncipe Don Fernando, y muerto que fue el dicho Alférez tomaron los enemigos la dicha enseña, y viendo esto Alonso Pita, Hombre darmas, de la compañía del Señor Don Hugo de Moncada arremetió en medio de los enemigos, y cobró la dicha enseña (...)*⁶⁷. El privilegio de armas de 1529: *peleastes como valiente hombre y cobrastes de poder de franceses el estandarte del serenísimo ynfante don fernando que agora es Rey de ungría nuestro muy caro y muy amado hijo y hermano en el qual yva la ynsinja del nuestro ducado de borgoña y lo tomaron los dichos franceses aviendo muerto al alférez que lo traya en premio de la qual hazaña os hizimos merced de seyscientos ducados de oro (...)*⁶⁸. Al describir las armas que le concede: *y el campo de quarto siniestro asi mismo colorado y en el el dicho estandarte del dicho serenísimo Rey de ungría con las armas del nuestro ducado de borgoña (...)*⁶⁹.

¿FUE SUERTE?

Algunos autores tachan el hecho de la prisión como algo fortuito, un golpe de suerte. Tras el estudio de la documentación, creemos que no se puede afirmar tal cosa. No podemos asegurarlo, pero sí trataremos de razonarlo.

Alonso, en su crónica, dice: *e yo encontré con un caballero françés que se vino a mi deziendo que le salbase la vida e él me daría diez mil ducados de rescate*⁷⁰ *e yo le pregunté donde yba la persona del Rey y él me dixo que yba adelante cabe una enseña blanca e yo me fuy derecho aella (...)*⁷¹. Por el texto, sabemos que Alonso buscaba a la persona del rey, reconocible por ir con una enseña blanca.

Sin embargo, Fausto Arocena Arregui dice sobre la captura del rey de Francia: *Vaya por adelantado que el heroísmo de los aprehensores de Francisco I se nos antoja un heroísmo ocasional, ya que la acción fue aleatoria y ajena a la intención premeditada del agente. El aprehensor no buscó*

⁶⁶ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

⁶⁷ PEINADO, Francisco. *op.cit.*

⁶⁸ Tomado del Original.

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ Pavía fue una batalla sin cuartel.

⁷¹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

*deliberadamente al rey, sino que el rey se le vino a las manos. La suerte, favoreció a un determinado personaje. Fuere Diego de Ávila, Mr. Pomperant, Alonso Pita, don Juan de Aldana o Juan de Urbieta, su gloria fue gloria de lotería (...)*⁷². Este juicio, sin duda personal, esta devaluación del hecho ha sido repetida en diferentes ocasiones y por diferentes autores. El texto en solitario puede ser insuficiente para entender los motivos para tal apreciación, pero quizás queda esclarecido en el que le sigue, en el que añade que, por ello, por ser heroísmo ocasional, no atrae *mucho volumen de gloria*⁷³ sobre el aprehensor y su patria. Puede tratarse de una manera de desvestirse de parcialidad, localismo, etc. para emitir un juicio que parezca justo y que este no señale nada más que un hecho histórico sin consecuencias que pudieran pervertir las intenciones. Conviene recordar que Arocena y Urbieta son vascos y curiosamente finaliza su artículo dando a este preeminencia por considerar la crónica de Oznaya como la más veraz⁷⁴.

Es evidente que el hecho tiene el valor del prisionero capturado. De no ser así, no sería más que un momento de la batalla. Para que sea heroico, debe existir la voluntad, pero no así para la gloria, ya que esta se define como la reputación, fama y honor que resultan de las buenas acciones.

Como hemos dicho, Alonso pregunta por la persona del rey y va hacia él. Si no tomamos en consideración el relato de Alonso, lo que para nosotros no debe hacerse a la ligera, debemos preguntarnos si era reconocible la figura del rey.

En las cartas del Abad de Nájera, al tratar de los fallecidos dice: *El Marqués de Civita Sant angelo ha parescido oy entre los muertos con muchas heridas pequeñas y una grande de estoque en la cara deviose de olvidar de lacar la vista al tiempo de afrontar (...)*⁷⁵. Alonso de Santa Cruz, en su Crónica del Emperador, dice: *D. Fernando de Castrioto, Marqués de Civita Sant Angelo, yendo hacia el rey de Francia para cometerlo, el mismo Rey le dio una estocada por la vista que llevaba alzada y cargaron sobre él todos los caballeros que con el Rey estaban y le dieron tantas heridas que luego murió (...)*⁷⁶.

Por lo tanto, todo hace indicar que el rey sí era reconocible. Además, la vestimenta y la cabalgadura también lo eran. Recordemos que en el escudo

⁷² AROCENA ARREGUI, Fausto. *op.cit.*

⁷³ *Ibidem.*

⁷⁴ De la que ya señalamos sus incoherencias e imprecisiones.

⁷⁵ De las cartas del Abad de Nájera al emperador se encuentran varias copias manuscritas en la Biblioteca Nacional de España. Hemos utilizado las del año 1525 con signatura Mss/20213/21/60-67

⁷⁶ BELTRÁN, Ricardo y BLÁZQUEZ, Antonio. *Crónica del emperador Carlos V compuesta por Alonso de Santa Cruz, su cosmógrafo mayor*. Madrid, 1920.

de armas de Urbietta, el caballo representado lleva la flor de Lis coronada en el arnés. Además, en diferentes representaciones, incluyendo la tumba del rey, aparece su cabalgadura con elementos reconocibles que se repiten, entre ellos la F coronada, la salamandra, la flor de Lis, la cruz blanca de Francia, etc.

En esa línea y en relación con el modo en que se produjo la prisión, nos surge otra pregunta: ¿por qué tres hombres de armas van contra un francés y lo derriban del caballo? De ser un lance de la batalla como otro cualquiera que enfrenta a un caballero francés con las tropas imperiales, no se explica que tres hombres de armas lo derriben, matándole el caballo. Creemos que eso solo lo harían si tuviesen intención de apresarle y no de matarlo, y esto no hubiese sucedido de no tratarse del rey. Bien es cierto que la versión de un arcabucero matando el caballo, no al jinete, versión que no compartimos, puede dar a entender que, cuando se apearon para rematarlo, el rey se diese a conocer. Eso mismo relata Alonso Pita da Veiga: *le alçamos la vista y él dixo que era el Rey que no le matásemos (...)*⁷⁷. Como es lógico, el rey sí que desconocía las intenciones de sus aprehensores y por lo tanto se identifica para salvar la vida. Este gesto y expresión de Francisco I que, repetimos, obedecía a desconocer las intenciones de sus captores, se ha tomado como prueba de la ignorancia de estos.

Añadimos que en el relato de Pita da Veiga, antes de que el rey se identificase, preguntan por *el marqués de pescara para se lo entregar*⁷⁸. Sabían de quién se trataba⁷⁹.

ACLARACIONES A LOS ERRORES MÁS FRECUENTES

Eran hombres de armas

Incomprensiblemente, dentro del cúmulo de errores arrastrados, hoy en día está muy difundida la versión de que los aprehensores eran soldados de infantería, arcabuceros, etc. En este punto poco nos pararemos, pues la documentación no deja lugar a dudas: los tres, Alonso Pita da Veiga, Diego de Ávila y Juan de Urbietta eran hombres de armas. Pita da Veiga y Urbietta, de la compañía de Hugo de Moncada y Ávila, de la del virrey de Nápoles.

Así lo dice la documentación. En el privilegio a Pita da Veiga del 13 de enero de 1526: *Alonso Pita da Veiga hombre darmas de la compañía de*

⁷⁷ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ Evidentemente, se puede suponer que Pita da Veiga tiene intención de que así parezca. Pero visto lo expuesto, nos parece mucho suponer.

*Don Hugo de Moncada (...)*⁸⁰. En el privilegio a Diego de Ávila del 22 de abril de 1528: *seyendo vos hombre darmas de la capitania del dicho nuestro visorrey de Nápoles (...)*⁸¹. En el privilegio a Juan de Urbietta del 20 de marzo de 1530: *y siendo a la sazón hombre de armas de la compañía de D. Hugo de Moncada (...)*⁸².

Por aquel entonces, las compañías de caballería podían ser de hombres de armas o de caballos ligeros. La de hombres de armas correspondía a lo que podemos entender como caballería pesada. Solían ser de cien lanzas y cada lanza en España podía estar constituida por un hombre de armas sencillo, de una sola cabalgadura, o doblado, que mantenía dos caballos, el segundo llamado “dobladura” o “de refresco”. El hombre de armas solía disponer también de un “paje de lanza”. En el caso de Alonso Pita da Veiga, sabemos por su relato que disponía de dobladura y paje de lanza, y que precisamente en Pavía le mataron el caballo y tuvo que requerir del de refresco para continuar la batalla⁸³.

Esta condición de nuestros protagonistas no debe obviarse si se quiere entender bien la captura del rey. Sabiendo que no uno, sino que los tres eran hombres de armas, es decir, de caballería, no parece muy creíble que capturasen al rey en tierra como dicen algunas crónicas.

La muerte del caballo del rey

Tanto el marqués de Pescara como el abad de Nájera cuando, en sus cartas, informan al emperador de la captura del rey, nada dicen de cómo murió el caballo. Así, Pescara dice simplemente: *fue preso el Rey de Francia*⁸⁴. El abad de Nájera: *fuele muerto el cabayo y en cayendo en tierra*⁸⁵. Valdés:

⁸⁰ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

⁸¹ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *op.cit.*

⁸² ISASI, Lopo de. *op.cit.*

⁸³ Los hombres de armas debían ser personas de cierto nivel económico, dados los gastos que suponían las armas y armaduras, cabalgaduras, así como el sueldo y mantenimiento del paje, y se les exigía cierta condición, bien de hidalgo, bien cristiano viejo, o bien no haber desempeñado oficios de los considerados viles. Iban pesadamente armados provistos de armadura completa. Entre sus armas, contaban con la lanza de ristre como pieza más característica, un estoque colgado del arzón, una espada de armas de gran envergadura para combatir en tierra en caso de ser derribado y una daga. (O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo. Los hombres de armas de las Guardas de Castilla, elemento básico en la estructura militar de la España de Felipe II. La organización militar en los siglos XV y XVI en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, 1993. QUATREFAGES, René. La organización militar en los siglos XV y XVI. La organización militar en los siglos XV y XVI. *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla, 1993).

⁸⁴ CABALLERO, Fermín. *op.cit.*

⁸⁵ NÁJERA, véase nota 75.

*mataron el caballo al rey de francia*⁸⁶. Pedro Mexía: *cayó y fue derribado su caballo con él*⁸⁷.



Ilustración 2. Apresamiento del rey de Francia Francisco I en la batalla de Pavía. Se diferencia esta versión de las demás, en incluir el estandarte con las armas de Borgoña recuperado por Alonso Pita da Veiga. Representación 1/8 de las Victorias de Carlos V, 1570-1580. Museo de Historia del Arte de Viena.

García Cerezeda no da ningún dato sobre la muerte del caballo, pero Oznaya sí: *un arcabucero le mató el caballo*⁸⁸. El doctor Quiñones: *cayó su caballo muerto de un arcabuzazo*⁸⁹. A partir de aquí, el arcabucero será imperial, español o, en el caso más relevante, italiano. Entre estos últimos,

⁸⁶ CABALLERO, Fermín. *op.cit.*

⁸⁷ MEXÍA, Pedro. *op.cit.*

⁸⁸ OZNAYA, Juan de. *op.cit.*

⁸⁹ QUIÑONES, Juan de. *op.cit.*

destaca Cesare Hercolani, un condotiero italiano al que apodaron el “Vencedor de Pavía”. Pero como siempre, lo que diferencia la tradición de la historia es la documentación.

En “Il Saggiatore”, en su volumen V del año de 1846, se publica el texto del privilegio del emperador Carlos V a Cesare Hercolani por su participación en Pavía. En dicho texto, no dice que fuese su captor ni el que mató al caballo, lo que debería ir reflejado. Solo testimonia su valor en la batalla en la que fue hecho prisionero el rey y otros: *quod non solum exercitum predictum regis Francorum debellatum fuit verum enimvero persone dictis regis Francorum aliorumque principum ducum et militum illum famulanti capte ad nosque devectae fuere (...)*⁹⁰. El mismo autor de la transcripción reconoce no ser admisible lo atribuido a Hercolani. Añade que hay otro diploma del 29 de marzo de 1699, 174 años después, del Emperador Leopoldo al conde Filippo Hercolani donde atribuye a su antepasado la muerte del caballo. Reconoce que dicho diploma no tiene valor histórico. También le sorprende al autor que en las armas de Hercolani no existe ningún elemento que haga referencia al hecho.

Marco Galandra, uno de los mayores especialistas en la batalla de Pavía, asegura que Cesare Hercolani no es citado en las crónicas de la batalla de los contemporáneos o de los que participaron en dicha batalla. Que el título de “Vencedor de Pavía” es exagerado e inexacto para quien, dicen, fue el primero en herir al caballo. Añade que no existe documento que pueda probar tales afirmaciones.

Por todo lo cual, la muerte del caballo del rey a manos de Hercolani no tiene ninguna evidencia documental. En nuestra opinión, no hubo arcabucero que matase al caballo. Nos basamos para esta afirmación en la crónica de Alonso Pita da Veiga quien dice: *y le matamos el caballo y nos apeamos Joanes e yo (...)*⁹¹; en lo que expresa el privilegio de Diego de Avila: *le derrocasteis del caballo*⁹²; y en las armas concedidas a Urbietta: *un medio caballo de medio adelante en campo verde con una corona metida por el pescuezo, y una flor de lis en los pechos (...)*⁹³. O como él las describe en su testamento: *debajo un medio caballo blanco, en el pecho una flor de lis con su corona, y el freno y riendas coloradas, y la rienda caída a suelo (...)*⁹⁴.

⁹⁰ GENNARELLY, Anchille y MAZIO, Paolo. Il Saggiatore, giornale romano di Stroia, Belle Arti e Letteratura. Volumen V, año III, Roma, 1846.

⁹¹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

⁹² FERNÁNDEZ DURO, Cesareo. *op.cit.*

⁹³ ISASI, Lopo de. *op.cit.*

⁹⁴ PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel. *op.cit.*

¿Privilegios de hidalguía?

También es importante señalar que se han confundido los privilegios de armas concedidos a Urbietta y a Pita da Veiga con privilegios de hidalguía, pero en este punto tampoco nos vamos a detener en exceso ya que basta leer la documentación.

En el privilegio de Diego de Ávila sí se dice expresamente que se le hace hidalgo de casa y solar conocido, con lo cual no existe duda. En los privilegios de Pita da Veiga y Urbietta, sin embargo, nada se dice al respecto. El motivo no es otro que el que ambos ya eran hidalgos.

En el caso de Urbietta, se documenta por las probanzas para la orden de Santiago en 1542. Así se lee en la provisión de S.M. del 26 de septiembre de ese mismo año: *a vos don sancho de Leyba cavallero de la dicha orden salud e gracia sepades que el capitán Juanes de Urbietta me hizo relación que su propósito e voluntad es de ser en la dicha orden y vivir en la observancia y sola regla y disciplina della por deboción que tiene al buenaventurado apostol Santiago suplicando que lo mandase admitir y dar el ábito e ynsigna de la dicha orden como la mi merced fuese y por que la persona que se a de recibir a la dicha orden e dar el dicho ábito a de ser hijo dalgo al modo e fuero de españa e tal que concurran en él las cualidades que los establecimientos de la dicha orden disponen (...)*⁹⁵. En las pruebas de hidalguía de Urbietta, en ningún momento se habla de privilegio. Los testigos que deponen certifican la hidalguía de la familia del capitán⁹⁶.

El caso de Pita da Veiga es más fácil de documentar, pues hablamos de documentos “oficiales” anteriores a la batalla de Pavía; así, ya aparece empadronado como Hidalgo Notorio en los padrones de Santa Uxía de Mandiá en 1514, entre otros⁹⁷.

La cadena de la Orden de San Miguel

Uno de los adornos que no suele faltar en los retratos de Francisco I es la cadena de la Orden de San Miguel, de la misma manera que no falta el collar del Toisón de Oro en los de Carlos V. Probablemente por su relevancia, muchas crónicas lo han incluido entre las prendas de las que se apropiaron sus captores. En concreto, este objeto se le ha atribuido erróneamente a los

⁹⁵ A.H.N., *Consejo de Órdenes*, Caballeros de Santiago, Exp. 8307.

⁹⁶ MUNÁRRIZ URTASUN, Eufrasio de. El capitán Urbietta. Revista internacional de estudios vascos. París, 1924.

⁹⁷ Contenidos en Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de Hijosdalgo caja 560, 17.

conseguidos por Alonso Pita da Veiga. Pero para conocer que Pita da Veiga no lo tuvo, en contra de las crónicas como la de Oznaya, recurrimos de nuevo a la documentación.

El Abad de Nájera, presente en la batalla, nos cuenta en sus cartas al emperador el estado del rey cuando fue preso. En la carta del 24 de febrero de 1525: *ha plazido a dios nuestro señor dar a V. M. la más gloriosa victoria del mundo. El Rey ha sido preso y algo herido en el rostro en dos partes cosa muy poca, fuele muerto el cavallo y en cayendo en tera que no se podía bolver el cavallo y teniale la pierna debaxo en la qual tiene una muy pequeña herida que le dio un ynfante español (...)*⁹⁸. En la del 25 de febrero: *Ayer avisé a V.M. de la victoria que dios le avia dado y como el rey de más de ser preso avía avido dos pequeñas heridas en la cara y así se juzgará por todos los que le veyan la sangre que traya en ella más la verdad no traya herida ninguna sino en la pierna y entre los dedos de la mano y todo es muy poca cosa (...)*⁹⁹.

La crónica de Valdés añade el posterior despojo: *fue herido en la cabeça aunque no peligroso: y despojado hasta el jubo. El viso rey de Nápoles le hizo vestir el sayo darmas quel traya vestido (...)*¹⁰⁰.

También cuentan las crónicas que Francisco I fue desprovisto de prácticamente todo cuanto traía, así, el doctor Juan de Quiñones: *Todos los soldados que se hallaron cerca, lisongeando al Rey, y honrándose a si, le cortaran y rompían pedaços del vestido; unos le quitaron los penachos y vandereta que en el yelmo traía, otros las espuelas, pretendiendo con esto poder mostrar cada uno parte de tan señalado despojo y gloriarse con él (...)*¹⁰¹.

Si bien parece que ninguna prenda o adorno del rey quedó sin nuevo propietario y que, de llevar el collar de la Orden de San Miguel, sufriría igual suerte que las demás, no existe documento que acredite que Alonso Pita da Veiga obtuviera en prenda la cadena con la Orden de San Miguel, como han mantenido ciertos autores, entre ellos, como dijimos, Juan de Oznaya y su crónica: *Y en esto llegó allí otro hombre darmas, gallego de nación, llamado Pita, el cual le ayudó a levantar y tomó al rey la insignia que de Santa Miguel al cuello traía en una cadenilla, que es la orden de la caballería de Francia, y tráenla como los del emperador el Tusón*¹⁰².

Para conocer las prendas que obtuvo Alonso Pita da Veiga basta con leer el privilegio, donde no aparece por ningún lado la cadena. Así, se lee en su privilegio de 1526: *y tomó al dicho rei de Francia la manopla yzquierda*

⁹⁸ Véase nota 75.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ CABALLERO, Fermin. *op.cit.*

¹⁰¹ QUIÑONES, Juan de. *op.cit.*

¹⁰² OZNAYA, Juan de. *op.cit.*

de su arnes, y una banda de brocado con el crucifijo de la vera cruz, de lo qual estamos bien ynformados y certificados.¹⁰³ En el privilegio de armas de 1529: y vos le qiytastes la manopla yrquierda de su arnés y una banda de brocado que traya sobre sus armas con quatro cruces de tela de plata y un crucifijo de la vera cruz de lo qual el mismo Rey de francia hizo fee y testimonio por una cédula firmada de su propia mano (...) ¹⁰⁴. Concuerta lo contenido en ambos privilegios con lo expresado en la crónica de Pita da Veiga: y allegado yo por el lado yzquierdo le tomé la manopla y la banda de brocado con quatro cruces de tela de plata y en medio el cruçifijo de la vera cruz que fue de carlomanno¹⁰⁵.

Añadimos un texto inédito. Una solicitud de Alonso Pita da Veiga dirigida al emperador en el año de 1536: *que fue el que recobró el estandarte del rei de Ungria que estava en poder de los franceses que con él executó la vistoria, y que fue uno de los que predió al dicho Rei de Francia y le tomó la manopla y la banda de brocado con el crucifijo de la vera cruz, y la cinta con la vaina del estoque, que traía en la batalla (...) ¹⁰⁶*.

A la vista de la documentación, Alonso Pita da Veiga nunca tuvo el collar de la Orden de San Miguel. Como veremos más adelante, es una de las prendas que el Coronel Juan de Aldana, muy probablemente, consiguió del saqueo del campamento francés.

Lignum Crucis y la banda con el crucifijo de la Vera Cruz

De igual manera que con el collar de la Orden de San Miguel, hay autores que mencionan que Pita da Veiga, de una u otra forma, recibió de Francisco I un trozo de Lignum Crucis. Esta afirmación requiere mayor prudencia, ya que podría tratarse de cierta confusión al relacionar el crucifijo de la Vera Cruz que traía en la banda con la entrega de esa reliquia.

El doctor Quiñones, al hablar de las prendas conseguidas por Alonso Pita da Veiga, menciona el Lignum Crucis: *Otros autores dizen, que huvo de aquel famoso despojo una manopla, y que el Rey le dio después un pedazito de Lignum Crucis (...) ¹⁰⁷*. Al hablar del estado de Francisco I, describe cómo, supuestamente, lo llevaba: *Tenía el coselete todo tan abollado de arcabuzazos, y golpes que él avía recebido, que todos atribuyeron a milagro*

¹⁰³ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

¹⁰⁴ Tomado del original, propiedad de la familia.

¹⁰⁵ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

¹⁰⁶ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

¹⁰⁷ QUIÑONES, Juan de. *op.cit.*

no haberle ofendido las balas, por traer un pedazito de Lignum Crucis al cuello engastado en ricas y preciosas piedras (...) ¹⁰⁸.

Gonzalo de Illescas escribe: *los primeros que llegaron a él, dizen que fueron Diego de Ávila, y Juan de Urbietta vizcayno. Y señaladamente Alonso Pita de Aveyga de nación gallego criado de la casa del Marqués de Sarria, el qual huvo de aquel famoso despojo una manopla. Y el mesmo Rey después le dio un pedaço del Lignum Crucis, y una cédula Real, por la qual confesó averse hallado Pita entre los principales que le prendieron. En premio de lo qual el Emperador le dio seyscientos ducados en dineros, y treinta mil maravedis de por vida, y un privilegio para que pusiese por armas en su escudo una Cruz, y una manopla con un Rey preso (...) ¹⁰⁹.*

En sus obras, Benito Ruano ¹¹⁰ y Vales Villamarín ¹¹¹ tratan de lo que el enviado de la República de Siena relata en lo referente a las prendas conseguidas de Francisco I: *otro obtuvo una banda que el cristianísimo llevaba cruzada sobre el pecho, la cual es de brocado de oro, semejante a una estola de sacerdote, en la que había varias cruces de seda blanca ¹¹² y entre ellas había una de oro macizo, que tenía en uno de sus extremos una esmeralda, en el otro un diamante, en el otro una perla y en el otro el engaste sólo, sin piedra; en medio de la cruz había un crucifijo todo él de oro ¹¹³, en relieve, en cuyo interior dicen que hay un fragmento de madera de la cruz de Cristo; estimase esta cruz en mil ducados más o menos, sin la reliquia, la cual me fue mostrada. Dijo el señor Jerónimo Moron ¹¹⁴ que dicha cruz era ya del rey Luis y que él la había tenido en sus manos y que era de no sé qué iglesia ¹¹⁵.* En este caso, el trozo de Lignum Crucis iría en el interior del crucifijo de la banda de brocado que, por la documentación, sí sabemos que Alonso Pita da Veiga obtuvo del rey.

La documentación de Pita da Veiga al tratar de la prenda en el privilegio de 30.000 maravedíes: *una banda de brocado con el crucifijo de la vera cruz ¹¹⁶*; en el privilegio de armas de 1529: *una banda de brocado que traía sobre sus armas, con cuatro cruces de tela de plata, y un crucifijo de la vera*

¹⁰⁸ *Ibidem.*

¹⁰⁹ ILLESCAS, Gonzalo de. *Historia Pontifical y Católica*. Volumen II, 1613.

¹¹⁰ RUANO, Benito. *op. cit.* En este caso en el italiano.

¹¹¹ VALES VILLAMARÍN, Francisco. *op. cit.*

¹¹² Son cuatro las cruces representadas en las armas de Alonso Pita da Veiga, de plata, como dice el privilegio: *con quatro cruces de tela de plata*. Sin embargo, El enviado de Siena dice que son blancas y conocemos la “Cruz Blanca de Francia”, que usó el mismo Francisco I.

¹¹³ La representación heráldica en el privilegio, lo que el original nos permite ver, es una cruz al natural, quizás el Cristo de oro, pero ninguna piedra preciosa en sus extremos. En un traslado del privilegio se dice que el Cristo es “al natural” (véase VALES VILLAMARÍN, Francisco. *op. cit.*).

¹¹⁴ Gerolamo Morone fue consejero del duque de Milán, Francisco II Sforza.

¹¹⁵ VALES VILLAMARÍN, Francisco. *op. cit.*

¹¹⁶ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

*cruz*¹¹⁷; y en la petición de Alonso Pita da Veiga al emperador en 1536: *la banda de brocado con el crucifixo de la vera cruz*¹¹⁸. Es en su relato donde añade algo más a la descripción: *e tomé la manopla y la banda de brocado con quatro cruces de tela de plata y en medio el cruçifixo de la Veracruz que fue de Carlomanno (...) y mostré al Rey la manopla que le tomara y la vanda de brocado con el croçifixo de la Veracruz avia sido de Carlomagno, y el primero don que le avian dado en Françia quando le hizieron Rey de Françia avia sido aquel cruçifixo de la vitoria (...)*¹¹⁹.

Desgraciadamente, desconocemos la suerte que corrió la banda y hasta ahora solo disponemos de la información expuesta, lo que nos permite aportar conjeturas, pero no una solución. Tratando de ahondar en la descripción que hace Pita da Veiga en lo referente al primer don que le habían dado cuando le hicieron rey de Francia, cabe destacar que el Papa León X, en diciembre de 1515, tras la reciente victoria de Marignano¹²⁰, obsequió a Francisco I con una preciosa cruz que había adornado en Florencia, en la cual, entre las perlas y piedras preciosas, se incluyó un fragmento de la Vera Cruz, tal y como describe Novello, el biógrafo de León X: *Papa regi Franciae dono dedit pretiosissimam illam crucem quam Florentiae, ut novimus, exornari jusserat, in qua inter margaritas et pretiosos lapides inclusa erat magna Verae Crucis particula: aum porrigens papa regi hortatus est eum ut bellum crucis susciperet.*¹²¹

Paris de Grassis, maestro de ceremonias de León X, estimaba el valor de la cruz en unos 15.000 ducados¹²². Otras descripciones hablan de un gran relicario de oro en forma de cruz que contenía un fragmento de Lignum Crucis¹²³; o una cruz enriquecida con piedras preciosas que contenía un trozo de madera de la Vera Cruz, *tan grande como una gran avellana*¹²⁴. Estas descripciones coinciden en darle el valor de 15.000 ducados. Otras fuentes la citan como un crucifijo.¹²⁵ Es por tanto conocido que el rey francés había recibido

¹¹⁷ Tomado del original.

¹¹⁸ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

¹¹⁹ España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA, C. 2993.

¹²⁰ El 14 de septiembre, viernes, día de la victoria de Marignano, se celebraba la Exaltación de la Santa Cruz, dato cargado de simbolismo para lo que tratamos a continuación. Véase LECOQ, Anne-Marie. *François Ier imaginaire: Symbolique et politique à l'aube de la Renaissance française*. Macula, París, 1987, pág. 312.

¹²¹ LECOQ, Anne-Marie. *François Ier imaginaire: Symbolique et politique à l'aube de la Renaissance française*. Macula, París, 1987, pp 263-264.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ FERRAND, Franck. *François Ier, roi de chimères*. Flammarion, 2014.

¹²⁴ AUDIN, Jean Marie Vincent. *Histoire de Léon X et de son siècle*. L. Maison, Libraire-Editeur, París, 1850. Tomo segundo, pág. 142.

¹²⁵ TEWES, Götz-Rüdiger, ROHLMANN, Michael. *Der Medic-Papst Leo X. und Frankreich*. Spätmittelalter und Reformation, Mohr Siebeck, pág. 405.

el año de su coronación un relicario en forma de una cruz o un crucifijo. Las intenciones del Papa eran sacudirse parte del poder de Francia (consiguió la adhesión de Francia al 5º concilio de Letrán), crear una cruzada contra el turco y mostrar su favoritismo inicial por Francisco I para la corona imperial. De ahí su interés en identificar a Francisco I como heredero de Constantino¹²⁶, acentuando la importancia de la Cruz (In hoc signo vinces)¹²⁷, así como heredero de Carlomagno. Inexplicablemente, pero tal y como ocurre con la banda, no se tiene certeza del paradero actual de este excepcional relicario, aunque Anne-Marie Lecoq afirma que: *Elle fut sans doute ajoutée aux reliques de la Passion vénérées à la Sainte Chapelle de Paris*,¹²⁸ donde ya estaban las reliquias de la pasión que el rey San Luis compró en 1241 a Balduino, emperador de Constantinopla¹²⁹. Por otro lado, de ser la cruz o crucifijo con el que Papa León X obsequió a Francisco I, la descripción del enviado de Siena yerra en la parte que afirma que ya pertenecía al rey Luis, de la misma manera que lo haría Alonso Pita da Veiga en su relato al referir que perteneció a Carlomagno y que fue donado en Francia. Debemos recordar que el enviado de Siena valora la cruz sin reliquia en 1.000 ducados y, en algunas fuentes, el regalo del Papa se ha estimado en 15.000. Una cifra muy importante si consideramos que Pita da Veiga recibió 600 ducados de oro por la recuperación del estandarte.

Por otro lado, conocemos el Lignum Crucis de Carlomagno, su talismán, engastado en piedras preciosas y en un colgante, lo cual concordaría perfectamente con la descripción del doctor Quiñones referida anteriormente. El talismán de Carlomagno se ha conservado en Reims donde precisamente fue coronado Francisco I. Sin embargo, analizando la información,

¹²⁶ En alguna representación, aparece Francisco I llevando como signo la cruz blanca de Francia en recuerdo de la cruz de Constantino, signo de la victoria. Según Santiago de la Vorágine, refiriéndose al contenido de la *Historia Tripartita*, no solo los estandartes de Constantino llevarían el signo de la Cruz, sino que *él mismo hizo construir una cruz de oro para llevarla él personalmente en su mano derecha durante los combates* (así se representa a Francisco I en alguna ocasión). Constantino mandó a su madre Santa Elena a recuperar la Cruz de Cristo. Cuando lo hizo, envió parte a su hijo y otra la dejó en Jerusalén en un cofre de plata (que robaría Cosroas, rey de los Persas y que recuperó el emperador Heraclio, según de la Vorágine). Santa Elena recuperó los clavos que, según algunas versiones, Constantino fundió para hacer un freno para el caballo que utilizaba en las batallas y un refuerzo para el casco de su armadura, evidentemente todo provisto de un carácter de protección. VORÁGINE, Francisco de. *La leyenda dorada*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, Tomo I, pág. 289.

¹²⁷ El sello del concordato entre el Papa y Francisco I contenía dicha leyenda, la imagen de la cruz y, a los lados, los escudos de ambos.

¹²⁸ LECOQ, Anne-Marie. ob.cit.

¹²⁹ Un gran trozo de Lignum Crucis. Santiago de la Vorágine, al tratar la figura de San Luis, dice: *En el palacio real de París hizo construir una hermosísima capilla en la que colocó la Sacrosanta Corona de Espinas del Señor, la mayor parte de la Santa Cruz, el hierro de la lanza con que fue atravesado el Corazón del Salvador...* VORÁGINE, Francisco de. *La leyenda dorada*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, Tomo II, pág. 927.

debemos decir que, de ser el colgante de Carlomagno, primero, tuvo que ser devuelto, ya que se encuentra actualmente en Reims, y segundo, tuvo que ser modificado, al no ir en ninguna cruz o crucifijo. Evidentemente, eso no sucedió. Sería por lo tanto ajeno a la banda, y desde luego Alonso Pita da Veiga no recibió ese presente¹³⁰. Con lo cual, dicha descripción y dicho Lignum Crucis quedarían descartados. Lo que no queda descartado es que el crucifijo en la banda aludiera a esa reliquia, aún sin contenerla, como ocurre en otros casos.

No existe privilegio ni constancia de otro tipo por el que se justifique la entrega de la reliquia y su continente por parte de Pita da Veiga. La documentación familiar conocida no menciona en absoluto que dicha banda y reliquia permaneciesen en posesión de Alonso Pita da Veiga o sus descendientes, y dado el valor de las piezas, se nos antoja una omisión casi imposible. Tampoco existe constancia de que Pita da Veiga recibiera algún privilegio a cambio de la banda, objeto indubitadamente capturado por él. Por lo que, de la misma manera, no parece que quedara en poder del emperador. De ser así, debería haber quedado constancia documental como quedó de la manopla y del estoque entregado por Ávila, como se relata en su privilegio de hidalguía. Sin embargo, nada de esto se conoce en el caso de Pita da Veiga. Otra opción que queda es que, dado su significado, pudiera haber sido devuelta al rey francés y este haber prometido, como cuenta la crónica de Pita da Veiga, darle para vivir siete vidas, lo que, añade la crónica, no cumplió, como tampoco lo hizo en el tratado de Madrid. Aunque, en su relato posterior a 1531, solo menciona que se la mostró.

LOS DIFERENTES PARTIDISMOS

A lo largo de estos siglos, varios han sido los autores que han defendido a uno u otro protagonista destacándolo sobre los demás, pero casi siempre basándose en un conocimiento parcial de la documentación. Podría ser un ejemplo de ello, en lo que respecta a Alonso Pita da Veiga, lo publicado por Fray Felipe de la Gándara, quien, trasladando la cédula de Francisco I y el privilegio del Emperador¹³¹, afirma: *Que aia autores españoles, que an escrito, que el primer soldado que echo mano a prender al rei Francisco,*

¹³⁰ Ni ningún otro participante en la batalla.

¹³¹ En ese momento, en poder del Relator Alonso Pita da Veiga, biznieto del de Pavia como hijo del capitán Juan Piñeiro da Veiga y nieto del capitán Juan Pita da Veiga Piñeiro. Véase PITA DA VEIGA GOYANES, Gabriel. Capillas de la Concepción: Maldonado – Pita da Veiga. *Revista Cátedra*, n° 13, año 2006.

*aia sido extranjero, me espanta, pero que aia autor español, que quiera quitar esta gloria a Alonso Pita da Veiga, es lo que me admira (...)*¹³². Probablemente, como sostiene Manuel de Saralegui¹³³, no conocía los documentos sobre Urbieta y Ávila.

Pero desde el XIX primaron otros intereses: los intereses locales. Los defensores de Urbieta se justifican al considerar la versión de la captura de Juan de Oznaya como veraz. Ciertamente es que, aún hoy, en pleno siglo XXI, sigue considerándose por el público como verdad indiscutible¹³⁴, siendo repetida hasta la saciedad con el consiguiente ensalzamiento de Urbieta. Un ejemplo claro de esos intereses locales es el caso que critica Manuel de Saralegui. En su obra, acusa a Joaquín Alcaide de Zafra de publicar en la revista universal “La Esfera” del 4 de febrero de 1919, un texto sobre la batalla de Pavía plagiando el texto de Lafuente en su “Historia General de España” y que, al hablar de los aprehensores del rey, omite deliberadamente a Pita da Veiga, cosa que no hace Lafuente.

En ese mismo siglo, la figura de Alonso Pita da Veiga fue utilizada por el Regionalismo gallego, siendo uno de los casos más llamativos el de Benito Vicetto¹³⁵ en su obra “El último Roade”. En dicha obra, el autor describe los amores de Atenodoro, hijo del Capitán de Fragata y dueño de la casa solar de Roade, con Aurea, hija del maestro de escuela de Resemil Santiago Pita. A dichos amores se negaba no solo el padre, sino la marquesa de Quirós, que pretende casar a Atenodoro con su hija Marquina. Santiago Pita es un personaje que utiliza el autor para hacerlo depositario de sus propias ideas regionalistas. Pero lo que justifica el traerlo aquí es el curioso enfrentamiento entre la marquesa y Santiago Pita. Reproducimos parte de esa escena, justo después de la exhibición por parte de Santiago Pita del privilegio, cédula de Francisco I y traducción del cónsul de Francia.¹³⁶

Al concluir de leerse este privilegio concedido por Carlos V a uno de los abuelos de Aurea, la marquesa continuaba aun estupefacta, pero, sobreponiéndose a la impresión de la lectura de aquella carta de Francisco I

¹³² DE LA GÁNDARA, Fray Felipe. ob.cit.

¹³³ DE SARALEGUI Y MEDINA, Manuel. Menudencias Históricas IV. Dos incidentes de la batalla de Pavía. Imprenta de los hijos de M.G. Hernández. Madrid, 1919.

¹³⁴ Ya el Dr. Conrado Haebler al escribir “Die Schlacht bei Pavia”, la considera de poco valor como fuente e incapaz de inspirar completo crédito por estar escrita unos veinte años después de la batalla y por la imposibilidad, dada su posición, de conocer todos los hechos que narra. Véase el estudio crítico OLIVER Y ESTELLER, Bienvenido. La batalla de Pavía. *Boletín de la Real Academia de la Historia* n° 15, 1889.

¹³⁵ VICETTO, Benito. El último Roade. Establecimiento tipográfico de Pita, Ferrol, 1867.

¹³⁶ Curiosamente portaba los documentos en un escapulario lo que es, a todas luces, imposible.

y aquel privilegio de Carlos V, que pertenecían a los lauros mas brillantes de la gloria de Galicia, se sonrió despectivamente, y dijo al anciano:

- y bien... ¿qué vale esa carta y ese privilegio? ¿Son acaso ejecutoria de nobleza de esa desgraciada? ¡pues está lucida! ¡já!... ¡já! ¡já!

- Señora - estas cartas no solo son la ejecutoria de nobleza de una mujer; de una familia, de una provincia, sino de un reino entero, porque son de las más bellísimas páginas de su historia (...).

En el siglo XX, han aparecido publicaciones que tratan este tema a la luz de nuevas aportaciones documentales y que son citadas en su lugar. Conviene declarar que es la figura de Urbietta, por la crónica de Oznaya, tantas veces referida, la que mantiene su preeminencia tanto en artículos, páginas web u otro tipo de publicaciones, cuando la documentación, a veces enemiga de la costumbre y de la tradición, impide semejante juicio.

Pero ¿en qué se basan los autores para defender a uno u a otro? Los defensores de Pita da Veiga se han basado en la existencia de sus originales, ignorando el resto. Los defensores de Urbietta se han basado en la crónica de Oznaya, ignorando la documentación e incluso la existencia de otro relato de un soldado presente en la batalla como Martín García o declarando la crónica de Pita da Veiga como parcial e interesada.

Esto resulta curioso: ¿por qué motivo es válida la crónica de Oznaya y no la de Martín García? Algunos autores aducen que por lo detallista del relato del primero frente al del segundo. Para nosotros, eso puede ser un síntoma de lo contrario, pues reproduce conversaciones y da detalles que, o bien los inventa, o bien se basa en testimonios, o bien tiene el don de la ubicuidad. Baste un ejemplo: ¿cómo reproduce el diálogo entre el rey y Urbietta? Es imposible que fuese testigo. Solo caben tres posibilidades: que fuese el propio Urbietta quien se la contase, que se la contase alguien al que se la contó Urbietta o, por último, que se la inventase. De ser la primera, que se la contase Urbietta, tendría como máximo la misma validez que el relato de Pita da Veiga, poseyendo las mismas cualidades que los detractores le dan a este. Pero al ser incompatible con él y no ir en primera persona, como el de Alonso Pita da Veiga, sospechamos que se trata de la tercera opción. Además, no acierta al decir que un arcabucero le mató el caballo ni al decir que Pita da Veiga se llevó la cadena con la Orden de San Miguel ni la captura del estandarte y, por último, nada dice de la petición de Urbietta de liberar a Hugo de Moncada¹³⁷. La crónica fue escrita 20 años después de la batalla y era un dato conocido y relevante. Urbietta, de haber dado información a

¹³⁷ Avalado en el traslado de la cédula de Francisco I.

Oznaya, lo hubiese mencionado. Ninguno de los dos que participaron en la batalla y escribieron sendas crónicas fue testigo de la captura y, desde luego, tienen mucha más credibilidad el relato de Pita da Veiga, las cartas de Salm, Alarcón y los privilegios.

Últimamente hemos leído que incluso la concesión del hábito de Santiago a Urbieta es considerada como prueba de su preeminencia, si bien esta concesión fue a petición del propio Urbieta, 17 años después. Ante esto, de igual manera, podemos decir que, en el año de 1700, en la cédula Real de Concesión del Título de Castilla de Conde o Marqués de los Casares a Gaspar Maldonado y Ponce de León, casado con M^a Antonia Pita da Veiga, heredera del mayorazgo de su apellido¹³⁸, entre los méritos y causas de la concesión está la real promesa hecha a los herederos de Alonso Pita da Veiga, cuyos derechos habían recaído en M^a Antonia Pita da Veiga¹³⁹. No estamos de acuerdo en ninguno de los dos razonamientos.

JUAN DE ALDANA

Un caso digno de destacar es el del Coronel Juan de Aldana¹⁴⁰. Algún autor ha reclamado para él la captura del rey, quejándose de que la gloria fuese para otro: *Que fue Aldana quien hizo prisionero al monarca francés, no cabe duda alguna. Consta así en los privilegios, el uno de Carlos V concedido al mismo Aldana, dado en el campo de Túñez a 20 de julio de 1535 y otro de Felipe II concedido a Marco Antonio de Aldana, hijo, el 1 de julio de 1589 (...).*¹⁴¹

Las prendas que avalan a Aldana son la espada, el puñal de Francisco I, unas Horas de Oficio de la Virgen y la cadena de la Orden de San Miguel. Dicha famosa espada fue entregada a Napoleón a través de Murat en 1808,

¹³⁸ PITA DA VEIGA GOYANES, Gabriel. Capillas de la Concepción: Maldonado – Pita da Veiga. *Revista Cátedra n° 13*, Puente deume, 2003.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ Según su privilegio, el coronel Juan de Aldana fue de los primeros en entrar en el Parque de Mirabello una vez abierto el muro, en el amanecer del día de la batalla. *Te audaciter irrumpente, dicta pars muri cecidit & Primus cum reliqua cohorte indeterrimo impetu ingressum fecisti ubi tadem omnes egredientes priman aciem catafractorum in qua ipse Rex aderat, (...)* Precisamente, una de las primeras acciones en las que pudieron participar estos hombres también la recuerda el propio Alonso Pita da Veiga en su relato, lo que permite sospechar dónde pudo conseguir Aldana los preciados objetos y en qué momento: *El otro día al alba que era XXIII de hebrero entramos la gente de armas y caballos ligeros dentro y luego nuestros caballos ligeros enpeçaron a escaramuçar con los suyos y fueron a Mirabel donde era el aposiento del Rey y lo quemaron y saquearon lo que hallaron, (...)*.

¹⁴¹ BALAGUER, Víctor. *Las calles de Barcelona*. Editorial de Salvador Manero. Barcelona, 1865

tras haberla reclamado el primero, y hoy se puede ver en el Museo de los Inválidos de París. Pero, lejos de ser prueba de la captura, no dudamos que lo sea del saqueo. Francisco R. de Uhagon, marqués de Laurencín, decía al respecto en 1902: *pero las perseverantes y afortunadas buscas del Sr. Crooke en los archivos del reino, han evidenciado por modo incontestable que esta lujosa espada de corte ó de ceremonia, impropia para trance de batalla, con su daga compañera, el collar de la Orden de San Miguel y unas Horas del Oficio de la Virgen, las compró Felipe II, sesenta años después de este glorioso suceso, á un hijo de Juan Aldana, quien de ello se apoderó en la tienda de campaña del Monarca francés mientras que duró el saqueo (...)*¹⁴².

En 1919, Manuel de Saralegui y Medina lo trata en su obra¹⁴³. Saralegui refiere lo contenido en el Catálogo de la Real Armería de Antonio Martínez Romero escrito en 1854. Según el privilegio del 20 de julio de 1535: *Peleano el Rey, cayó en tus manos y en la de otros soldados y tú recibiste del mismo Rey su espada y puñal muy excelentes y cual correspondía a un rey, y un rico collar con la insignia de la orden del toisón de oro*¹⁴⁴, *el cual collar, habiendo casado a Leonor, nuestra hermana, con el mismo Rey, procuramos que se le restituyera (...)*. Esta transcripción que Saralegui incluye en su obra ya la publicó Manuel Marcillo en el latín original con la misma fecha¹⁴⁵ del 20 de julio de 1535: *& Rege dimicante, ad manus tuas & aliorum militum ipse succubuit. Tuque illius ense, & pugionem perquam eximium, qualis Regem decuerat, & torquem insignem, cum ordine velleris Aurei ex ipso Rege recepisti: quem torquem, qui Tuissonus*¹⁴⁶ *vulgo dicitur (...)*¹⁴⁷. Marcillo, además, transcribe el privilegio de Felipe II a Marco Antonio de Aldana, hijo de Juan de Aldana, el 1 de julio de 1589: *quo tempore Rex ipse victus, ad manus patris tui, succubuit, deditionemque fecit (...)*.

Saralegui llega a considerar falso el privilegio, argumentando que el lugar de la firma, el campamento imperial cerca de Túnez, y los objetivos

¹⁴² LAURENCÍN, Marqués de. *Armas y tapices de la corona de España: discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. señor conde viudo de Valencia de don Juan, el día 6 de abril de 1902*. Tipografía Viuda e Hijos de Tello. Madrid, 1902.

¹⁴³ DE SARALEGUI Y MEDINA, Manuel. *Menudencias Históricas IV. Dos incidentes de la batalla de Pavía*. Imprenta de los hijos de M.G. Hernández. Madrid, 1919.

¹⁴⁴ Debería ser el collar de la Orden de San Miguel.

¹⁴⁵ Otros autores dan como fecha, evidentemente errónea, el 20 de julio de 1525. Véase PICATOSTE, Felipe. *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España, Los Españoles en Italia*. Imprenta viuda de Hernando. Madrid, 1887.

¹⁴⁶ Vuelve a figurar la Orden del Vellocillo de oro, comúnmente llamada del Toisón.

¹⁴⁷ MARCILLO, Manuel. *Crisi de Cataluña hecha por las naciones estrangeras*. Imprenta de Materad. Barcelona, 1685.

del emperador para esas jornadas hacen difícil que se dedicase a firmar ese privilegio. Añade que pone Orden del Toisón y no Orden de San Miguel. Si bien estos argumentos parecen comprometer su veracidad, aun no pudiendo negarla, sí parece posible afirmar que su contenido no se ajusta a la verdad. No parece sensato que Aldana haya tenido participación en la captura. Basamos este juicio en lo siguiente: la fecha del privilegio es bastante tardía frente a la de los otros tres, no existe cédula de Francisco I ni se menciona; tampoco se habla de cartas de generales u otros mandos que pudiesen informar al emperador de los hechos, no se le nombra en el relato de Alonso Pita da Veiga ni en la crónica de Oznaya ni en la de Martín García¹⁴⁸, protagonista el primero, presentes en la batalla los otros dos. Tampoco el doctor Juan de Quiñones lo menciona ni Pedro Mexía¹⁴⁹. Parece que la prueba es la espada, el puñal, el libro de Horas y la Orden de San Miguel que, como hemos dicho, se trata de objetos sustraídos del campamento del rey, pues no cabe en una batalla llevar objetos de tal calidad. Añadimos que, dada su graduación superior a la de los otros tres, nos resulta difícil creer que fuese Ávila el que recibiese el estoque como gaje.¹⁵⁰ Que con posterioridad se hayan ampliado los hechos y servicios en el privilegio de Aldana con la captura del rey no debe extrañar, ya que es algo que también hemos visto de manera más explícita en los diplomas de Cesare Hercolani.

CONCLUSIONES

Francisco I de Francia fue capturado por tres hombres de armas españoles: el gallego Alonso Pita da Veiga, el vasco Juan de Urbietta y el granadino Diego de Ávila. Sólo a ellos Francisco I reconoció y agradeció tales hechos en una cédula firmada de su nombre.

¹⁴⁸ Aunque sí se dice que al rey se le cogió la cadena con la Orden de San Miguel. Pudiera pensarse que primero cogió la Orden al rey preso y, más tarde, otros objetos del campamento. Pero, como dijimos, no existe cédula de Francisco I ni carta de ningún mando, ni se le nombra en ninguna crónica. Bien pudiera ser que, conocedores del hecho de la consecución de la Orden, se incluyese entre las prendas del despojo. Nada podemos afirmar al respecto.

¹⁴⁹ Bien es cierto que algunos autores como Ortiz de la Vega, seudónimo de Fernando Patxoty Ferrer, en sus "Anales de España" de 1859, introducen a Aldana en la escena de la captura: y *Urbietta se lanza á la defensa de su alferez que en aquel momento peligraba; otros soldados rodean al monarca; el catalán Juan de Aldana le quita la espada y el puñal, Diego de Ávila la manopla, y Juan de Pita el collar de San Miguel (...).*

¹⁵⁰ Este comentario sobre el estoque obedece a enfrentar diferentes versiones pues no consideramos que haya sido entregado voluntariamente por el rey.

Atendiendo a la crónica de Pita da Veiga, al privilegio de Ávila y a la heráldica de Urbietta, fueron ellos tres quienes mataron al caballo de Francisco I para derrocarlo y poder hacerlo prisionero. Si, como narra la crónica de Alonso Pita da Veiga, hay un forcejeo previo en el que consiguen las prendas, no es lógico ni cabe un arcabucero matando al caballo. Lo agarraron, lo desarmaron y lo derribaron a tierra, matándole el caballo.

Sobre si fue un hecho fortuito que capturaran al rey, tenemos tres razones para considerar que, en contra de lo que se ha podido afirmar, sí reconocieron al rey y por ello fueron a prenderlo: el relato de Pita da Veiga; el hecho de que matasen el caballo y lo derribasen para hacerlo prisionero; y que la figura y montura de Francisco I eran reconocibles, lo que permitió al Marqués de Civita Sant Angelo acometerlo.

Respecto a la recuperación del estandarte, llama la atención que ninguna de las crónicas principales que hemos tratado digan que fue Pita da Veiga, quizás debido al equívoco señalado. Pero a la luz de la documentación es un hecho irrefutable, todo lo contrario que sucede en el caso de Urbietta.

Basta comprobar la documentación para aclarar que los privilegios concedidos por Carlos V a Urbietta y a Pita da Veiga son privilegios de armas. El único que recibió un privilegio de hidalguía fue Diego de Ávila. Alonso Pita da Veiga y Juan de Urbietta ya eran hidalgos.

En relación a las prendas, Pita da Veiga no le tomó la cadena de la Orden de San Miguel, como algunas crónicas afirman. Hemos visto que de este objeto se apoderó Juan de Aldana. Alonso Pita da Veiga le tomó la manopla izquierda y una banda de brocado con el crucifijo de la Vera Cruz que llevaba sobre sus armas. Sobre el posible *Lignum Crucis*, como dijimos, pudo tratarse de un crucifijo que, sin contener la reliquia, simplemente hiciese referencia a la que poseía Francisco I por haber guardado alguna relación con ella, la regalada por el Papa o la del propio Carlomagno. Desgraciadamente, el hecho de desconocer la suerte que corrió la banda y la falta de más documentación no nos permiten afirmar nada en este punto, salvo que el rey no le dio el trozo de *Lignum Crucis*. Este, de existir, lo tomó Pita da Veiga al coger la banda de brocado que llevaba sobre sus armas.

Las crónicas, sobre todo la de Oznaya, la más reproducida y divulgada de cuantas existen, no pueden considerarse en absoluto fiables. Son contradictorias unas de otras en muchos puntos, cometiendo errores demostrados. Ni los privilegios concedidos por Carlos V ni las cédulas firmadas por Francisco I dan preeminencia a Pita da Veiga o a Urbietta sobre los demás. El contenido del privilegio de Ávila, desconociendo por desgracia el de su cédula, parece darle a él, y sólo a él, el mérito de la captura y rendición,

negando validez a los privilegios de sus compañeros. Cualquier persona ajena a los hechos, viendo en manos de Ávila el estoque, podría sacar la conclusión de que a él se le rindió de la misma manera que él podría exhibirlo para que así se creyese. Baste recordar lo que decía Pedro Mexía. Pero ante los privilegios de sus compañeros y el relato de Pita da Veiga, eso no pudo suceder. No cabe duda pues de que, con la documentación que hoy en día conocemos, a ninguno de los tres captores, únicos debidamente documentados, se le puede dar preeminencia sobre los otros dos.

También podemos concluir que Juan de Aldana no participó en ningún grado en la captura del rey y que los objetos entregados a la Real Armería son producto del saqueo del campamento francés y la tienda de Francisco I¹⁵¹, y en absoluto prueba de su participación en ese hecho.

Estas han sido las conclusiones más importantes que hemos podido extraer de la información que disponemos a día de hoy y que hemos tratado de recopilar en este artículo. Sirva este trabajo para recuperar la memoria de estos héroes y de aquellos hechos reconocidos, y para que *quede de ellos perpetua memoria, y otros, a ejemplo de ellos se esfuercen y animen a bien servir*.¹⁵²

* * * * *

¹⁵¹ La tienda de campaña del rey quedó en poder de don Fernando de Ávalos, Marqués de Pescara. Uno de sus descendientes, Francisco de Ávalos, Príncipe de Pescara, se la regaló al rey de Alfonso XII en 1881, quien, en agradecimiento, le correspondió concediéndole la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. (VALENCIA DE DON JUAN, Conde Viudo de. *Catálogo Histórico-Descriptivo de la Real Armería de Madrid*^o. Madrid, 1898).

¹⁵² Expresión contenida en los privilegios concedidos.

BREVES NOTAS SOBRE LA FIGURA DE ALONSO PITA DA VEIGA

Algunos trabajos de genealogía de reciente publicación,¹⁵³ así como lo contenido en la Wikipedia, cometen serios errores al trazar el perfil de Alonso Pita da Veiga. No es algo nuevo, pero sí que es incomprensible a día de hoy, dada la información de la que se dispone.

Nos ha resultado curiosa la manera en la que el duque de Rivas, en su romance sobre la batalla, describe la figura de Pita da Veiga, aunque no acierte ni a conocer su nombre:

*Hita, soldado gallego,
Tosco, y de toscos modales,
Con su sangrienta alabarda
y desharrapado traje,
llega, y con poco respeto,
ya resuelto a despojarle,
de la insignia se apodera
del más elevado arcángel.
De San Miguel el collar
Échase al cuello el salvaje.
Con su tosquedad y harapos
haciendo extraño contraste (...)*¹⁵⁴

Alonso Pita da Veiga, vasallo del emperador¹⁵⁵, fue Señor de Vilacornelle y hombre de armas del emperador al que sirvió en las Guardas. Nació probablemente en Ferrol¹⁵⁶ a finales del siglo XV y falleció en Puente deume en 1554, siendo enterrado en la antigua iglesia conventual de San Francisco de Ferrol en medio de las gradas del altar mayor. Único hijo varón¹⁵⁷ del escudero y regidor de Ferrol Pedro (Yáñez) Morado¹⁵⁸

¹⁵³ De ser cierto lo que se escribe en algunos, poco afortunados, no existirían los autores de la presente obra.

¹⁵⁴ RIVAS, Ángel de Saavedra, duque de. La victoria de Pavía. *Romances históricos*. Tip. De la Correspondencia de España, V2. Madrid, 1886.

¹⁵⁵ Y no al servicio del Conde de Andrade como se dice.

¹⁵⁶ PITA DA VEIGA GOYANES, Gabriel. Capillas de la Concepción: Maldonado – Pita da Veiga. *Revista Cátedra n° 13*, Puente deume, 2003.

¹⁵⁷ Algunos autores dicen que tuvo un hermano mayor, que, al heredar los bienes de sus padres, obliga a Alonso al servicio de las armas. Evidentemente es un error, basta leer el testamento de su madre, es decir, la documentación.

¹⁵⁸ La ascendencia de estos personajes se trata en el trabajo inédito de Gabriel Pita da Veiga Goyanes y Fernando Dopico Blanco.

y de su mujer María Fernández da Veiga.¹⁵⁹ Descendiente de los linajes Yáñez ¿de Leiro?, Pita da Veiga, Mandiá, Lago, etc. De estos últimos, a través de su madre, heredaría el señorío de Vilacornelle, uno de los que poseyeron los Lago, como el de Santa María de Loureda que, en 1205, fue dado en donación por el rey Fernando a Fernán Eans, antecesor de Alonso Pita da Veiga, en agradecimiento por los servicios prestados. Siguiendo la tradición de las armas, pues varios de sus ascendientes fueron caballeros y otros escuderos de la casa de Andrade, Alonso Pita da Veiga marchó muy joven a Italia donde ya había servido su tío Fray Juan Piñeiro, Comendador de Trevejo y Portomarín¹⁶⁰, cuyos hechos de armas se contienen en la Crónica del Gran Capitán al que hizo pleito homenaje¹⁶¹ del Castillo y fortaleza de Cotrona el 28 de agosto de 1497.

Alonso Pita da Veiga se destacó en las guerras tanto de España como en Italia, especialmente en la batalla de Vicenza (o La Motta) en 1513, Bicoca en 1522, Gatinara (o Sesia) en 1524 y Pavía en 1525. A su regreso, casó con María García de Vilousaz¹⁶², del linaje de los Piñeiro, Vilouzas, Pardo, etc. Su mujer heredaría la conocida como “casa del puente” en Puente deume, donde probablemente testó don Alonso pues, en dicho testamento¹⁶³, se declara vecino de dicha villa y por ello supusieron algunos autores ser Alonso Pita da Veiga de naturaleza eumesa. Pero la más que probable naturaleza ferrolana viene avalada en la documentación. Su padre era vecino y regidor de Ferrol y también fue vecino su abuelo. En Ferrol es donde Alonso Pita da Veiga se manda enterrar donde estaban enterrados sus ascendientes. En su relación sobre la batalla dice: *e yo, Alonso Pita da Veyga, veçino de Ferrol (...)*¹⁶⁴. En un documento

¹⁵⁹ Era hija de Juan Pita da Veiga y Milia López de Lago. Véase: PITA DA VEIGA GOYANES, Gabriel. *op. cit.* DOPICO BLANCO, Fernando. Prolegómenos, fundación e transmisión dos morgados de Baltar e San Sadurniño na comarca de Ferrol (séculos XVI ao XVIII)”. *Revista Cátedra n° 13*, Puente deume, 2003. DOPICO BLANCO, Fernando. Historia xenealóxica dos Lago de Obaño e Barallobre nos séculos XV e XVI”. *Revista Cátedra n° 14*. Puente deume, 2007.

¹⁶⁰ En el trabajo de Dopico y Pita da Veiga, se documenta cómo el Comendador era medio hermano del padre de Alonso (por parte de madre). Hermano, además, del suegro de Alonso, Juan Piñeiro de Narahío, escudero, Señor de las torres de Franza y teniente del Castillo de Trevejo. Dicha relación entre el Comendador y Juan Piñeiro de Narahío la establece Fernando Dopico Blanco en base a documentación que publicó en diferentes foros.

¹⁶¹ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA, Duques de Baena, C.23, D.2.

¹⁶² Hija del escudero y merino del castillo de Trevejo Juan Piñeiro de Narahío y de su segunda mujer Sancha Núñez de Vilouzas.

¹⁶³ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

¹⁶⁴ VALES VILLAMARÍN, Francisco. *op.cit.*

inédito del Emperador en 1536, se dice: *Alonso Pita de la Vega vezino de la villa de Ferrol*¹⁶⁵.

El 31 de marzo de 1535, Alonso de Ayllón, visitador general en el obispado de Mondoñedo, les dio permiso a Pedro de Morado y a su hijo Alonso Pita da Veiga para poner un banco en el altar de Santa Lucía, en la iglesia de San Julián de la villa de Ferrol, por cuanto es informado que ahí lo tenían de antiguo¹⁶⁶.

Sus descendientes seguirían el servicio de las armas, empezando por su hijo Juan Pita da Veiga Piñeiro, Señor de Vilacornelle y Palacio de Mandiá, Capitán de Ferrol, Serantes, San Martiño de Andrade, etc., Regidor de Ferrol y La Coruña. De manera destacada lo harían en la Armada¹⁶⁷ en la cual hoy, 500 años después, siguen sirviendo descendientes de Alonso Pita da Veiga¹⁶⁸.

¹⁶⁵ Trabajo inédito de G. Pita da Veiga y F. Dopico. Véase nota 29.

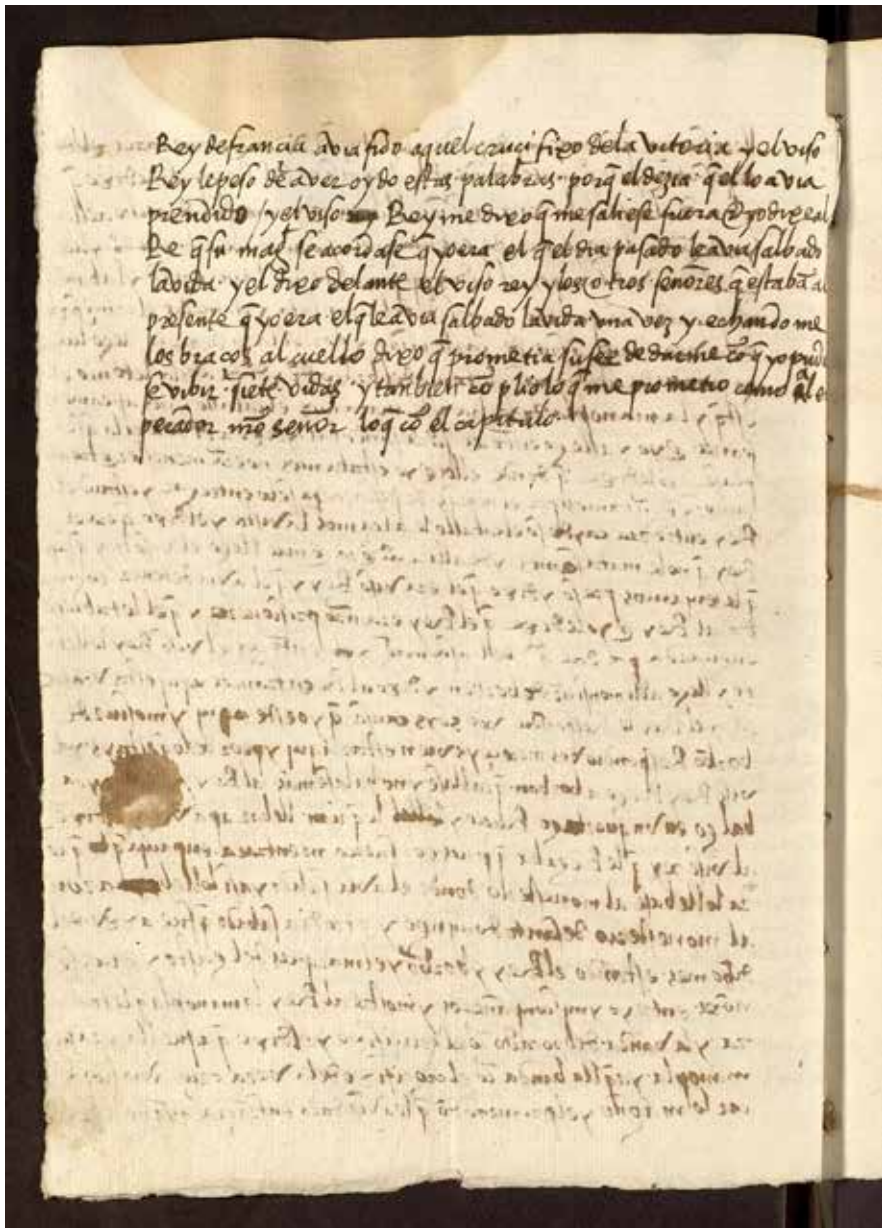
¹⁶⁶ DOPICO BLANCO, Fernando. A relixiosidade ferrolá dos séculos XV ó XVII expresada a través de testamentos” en *Ecce Homo, revista oficial de la Semana Santa de Ferrol*. Ferrol, 2016

¹⁶⁷ Quizás unos de los primeros fue Alonso Pita da Veiga, del que a pesar de su evidente relación, no hemos podido posicionar en la genealogía. Alonso fue nombrado entretenido (Guardiamarina de hoy) en 1637, en la escuadra del reino de Galicia. Podría ser el mismo de quien Fray Felipe de la Gándara dice: *Al mando de una flotilla fluvial, acometió en el río Miño a los portugueses que intentaban introducir socorro a los sitiados en Monzón, echando a pique una nave, apresando a la capitana, cargada de pertrechos y municiones de guerra y boca, y poniendo en huida a las demás (...)*. DE LA GÁNDARA, Fray Felipe. *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de su nobleza, y de la mayor de España y Europa*. Impreso por Julián Paredes. Madrid, 1677. Para dicha escuadra fue nombrado también Lázaro Pita da Veiga.

¹⁶⁸ Entre sus descendientes directos, podríamos destacar al almirante D. Gabriel Pita da Veiga y Sanz, ministro de Marina, padre del almirante D. Joaquín Pita da Veiga y Jáudenes y del capitán de navío D. Juan Pita da Veiga y Jáudenes y hermano del almirante D. Felipe Pita da Veiga y Sanz y del coronel de Infantería Juan Pita da Veiga y Sanz. En el arma de Caballería, al general D. Álvaro Pita da Veiga y Morgado, quien fuera héroe de la guerra de África y director de la Academia de Caballería. Al contralmirante D. Gabriel Pita da Veiga y Solloso, quien se distinguió en el Callao y las Cantonales de Cartagena, o a su padre el capitán de navío Andrés Pita da Veiga y Romero de Caamaño, quien fue herido en Trafalgar y se halló en Puente Sampayo, quien había ingresado en la Armada con sus hermanos Bartolomé, Gabriel y Manuel. Entre otros descendientes, por citar algunos de una larga nómina, el contralmirante D. Alonso Morgado y Pita da Veiga, Cruz Laureada de San Fernando. También podríamos citar al Almirante D. Guillermo Díaz del Río y Pita da Veiga, Medalla Militar individual. Pero después de quinientos años de servicio desde el héroe de Pavía, se nos antoja difícil hacer una nómina justa. Basten estos breves ejemplos de los siglos de servicio ininterrumpido.



Ilustración 3. “Pita da Veiga en Pavía” por Augusto Ferrer-Dalmau Nieto.



El Rey de Francia don fernando aquel conuifigo de la victoria y obispo
de león de adre oybo estas palabras por el dize qd lo a via
miendo y el dize qd me saliese fuera qd o dize al
de qd ma se acordase qd era el qd era pasado le deu salido
la vida y el dize delante el dize rey y los otros señores qd estaba
presente qd era el qd le deu salido la vida una vez y echando me
los brazos al cuello dize qd prometia su fe de noche y yo pidi
e vbi que dize y también co qd lo qd me prometio como al o
pedar me señor lo qd el capitano

BIBLIOGRAFÍA

- AROCENA ARREGUI, Fausto: “Juan de Urbietta y la prisión de Francisco I”, en *Revista internacional de estudios vascos*. París 1934.
- AUDIN, Jean Marie Vincent: *Histoire de Léon X et de son siècle*. L. Maisson, Libraire-Editeur, París, 1850.
- BALAGUER, Víctor: *Las calles de Barcelona*. Editorial de Salvador Manero. Barcelona 1865.
- BELTRÁN, Ricardo y BLÁZQUEZ, Antonio: *Crónica del emperador Carlos V compuesta por Alonso de Santa Cruz, su cosmógrafo mayor*. Madrid 1920.
- BENITO RUANO, Eloy: “Los aprehensores del Francisco I de Francia”, en *Hispania* nº LXXIII. Madrid 1958.
- CABALLERO, Fermín: *Conquenses ilustres*. Oficina tipográfica del hospicio. Madrid 1875.
- DE SARALEGUI Y MEDINA, Manuel: *Menudencias Históricas IV, Dos incidentes de la batalla de Pavía*. Imprenta de los hijos de M.G. Hernández. Madrid 1919.
- DE LA VEGA, Ortiz: “Anales de España, desde sus orígenes hasta el tiempo presente”. Imprenta de Cervantes. Barcelona 1858.
- DE LA GÁNDARA, Fray Felipe: *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia, hechos heroicos de su nobleza, y de la mayor de España y Europa*. Impreso por Julián Paredes. Madrid 1677.
- DOPICO BLANCO, Fernando: “A relixiosidade ferrolá dos séculos XV ó XVII expresada a través de testamentos”, en *Ecce Homo, Revista Oficial de la Semana Santa de Ferrol*. Ferrol 2016.
- FERRAND, Franck: *François Ier, roi de chimères*. Flammarion, 2014.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: “Carta de privilegio y confirmación dada por el emperador Carlos V a Diego de Ávila, hombre de armas de la capitania de D. Carlos de Lannoy, haciéndole hidalgo de solar conocido por haber derrocado del caballo y rendido prisionero al rey de Francia Francisco I en la batalla de Pavía, año 1525”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XIV año 1889.
- GARCÍA CERZEDA, Martín: *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V, en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia*. Publicado por la Sociedad de Bibliófilos españoles, Tomo I. Madrid 1873.
- GENNARELLY, Anchille y MAZIO, Paolo: *Il Saggiatore, giornale romano di Stroia, Belle Arti e Letteratura*, Vol. V, año III, Roma, 1846.

- ILLESCAS, Gonzalo de: *Historia Pontifical y Católica: en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Sumos Pontífices Romanos,...* Volumen II. Imprenta Real. Madrid 1613.
- ISASTI, Lopo de: *Compendio Historial de la muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa*. Año de 1625. Impreso en San Sebastián por Ignacio Ramón Baroja año de 1850.
- LAURENCÍN, Marqués de: *Armas y tapices de la corona de España: discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. señor conde viudo de Valencia de don Juan, el día 6 de abril de 1902*. Tipografía Viuda e Hijos de Tello. Madrid 1902.
- LECOQ, Anne-Marie: *François Ier imaginaire: Symbolique et politique à l'aube de la Renaissance française*. Macula, París, 1987.
- MARCILLO, Manuel: *Crisi de Cataluña hecha por las naciones estrangeras*. Imprenta de Materad. Barcelona 1685.
- MEXÍA, Pedro: *Historia del emperador Carlos V*. Manuscrito Mss/1926 de la Biblioteca Nacional.
- MUNÁRRIZ URTASUN, Eufrazio de: “El capitán Urbieta”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*. París 1924.
- NÁJERA, Abad de: *Cartas al emperador*. Copias manuscritas en la Biblioteca Nacional de España. Año de 1525 con signatura Mss/20213/21/60-67.
- O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, Hugo: „Los hombres de armas de las Guardas de Castilla, elemento básico en la estructura militar de la España de Felipe II”. La organización militar en los siglos XV y XVI en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla - 1993.
- OLIVER Y ESTELLER, Bienvenido: “La batalla de Pavía”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* n° 15, 1889.
- OZNAYA, Juan de: *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey Francisco de Francia*. Manuscrito sin fecha. Biblioteca Nacional de España Ms/1606.
- PEINADO, Narciso: “El heroísmo gallego en la batalla de Pavía”, en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Lugo*, n° 27-28, año 1948.
- PIDAL, Marqués de, MIRAFLORES, Marqués de, SALVÁ, Miguel: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Tomo XXXVIII. Imprenta de la viuda de Calero. Madrid. 1861.
- PITA DA VEIGA GOYANES, Gabriel: “Capillas de la Concepción: Maldonado – Pita da Veiga”. *Revista Cátedra* n° 13, Puentedeume, 2003.
- QUATREFAGES, René: „La organización militar en los siglos XV y XVI”. La organización militar en los siglos XV y XVI. *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Sevilla - 1993.

- QUIÑONES, Juan de: *Suceso de la batalla memorable que se dio en tre los exércitos del invictísimo Emperador Carlos V, nuestro señor, y del Christianísimo Rey Francisco I de Francia, en el parque de Pavía año de 1525 a 24 de febrero, día consagrado al Apostol Santo Matías*. Viuda de Juan González. Madrid, 1634.
- RAFAL, Marqués de: “Un privilegio del Emperador Carlos V y una cédula firmada por Francisco I”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* Tomo 104. Año 1934.
- RIVAS, Ángel de Saavedra, duque de: “La victoria de Pavía” en *Romances históricos*. Tip. De la Correspondencia de España, V2. Madrid, 1886.
- TEWES, Götz-Rüdiger, ROHLMANN, Michael: *Der Medic-Papst Leo X. und Frankreich*. Spätmittelalter und Reformation, Mohr Siebeck.
- VICETTO, Benito: *El último Roade*. Establecimiento tipográfico de Pita, Ferrol 1867.
- VALENCIA DE DON JUAN, Conde Viudo de: *Catálogo Histórico-Descriptivo de la Real Armería de Madrid*. Madrid, 1898.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco: *El verdadero blasón de Alonso Pita da Veiga*. Instituto de Estudios Coruñeses José Cornide. La Coruña, 1967.
- VORÁGINE, Francisco de: *La leyenda dorada*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

Recibido: 13/04/2018

Aceptado: 12/12/2018